



Secretaría de
Finanzas
Gobierno de la República

Informe de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria Física y Financiera al Segundo Trimestre 2025

22 Fondo Hondureño de Inversión Social
(**FHIS**)



Tegucigalpa, M.D.C. Agosto 2025



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA SEGUNDO TRIMESTRE 2025

22: FONDO HONDUREÑO DE INVERSIÓN SOCIAL (FHIS)

I. ANTECEDENTES

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas realiza el Informe de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, con base a los artículos 45 y 46 Capítulo VII “Del Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria” del Decreto Legislativo N° 83-2004, contenido de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo N° 1341 de la Secretaría de Finanzas, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 12 de febrero 2009, que aprueba las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y Artículo 262 Capítulo VI “Monitoreo, Seguimiento y Evaluación” del Decreto Legislativo N° 4-2025 publicado en el diario oficial La Gaceta el 6 de febrero 2025, correspondiente a la Ley del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2025 y sus Disposiciones Generales, aprobadas por el Congreso Nacional.

a. Autoridad Legislativa

El Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) es un organismo Desconcentrado de la Presidencia de la República, creado el 22 de febrero de 1990 y extendida su vida legal hasta el año 2026 según Decreto No.118-2022 cuya finalidad es la de promover el mejoramiento de las condiciones de vida de los grupos sociales marginados, en el área rural y urbana, mediante el otorgamiento de financiamientos para programas y proyectos de desarrollo social y/o económico, con el propósito de aumentar su productividad, sus niveles de empleo y de ingresos y de contribuir a la satisfacción de sus necesidades básicas.

Conforme a lo estipulado en el Artículo 1 del Decreto Ejecutivo No. PCM-056-2019 se crea la Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo Comunitario Agua y Saneamiento (SEDECOAS), la cual debe de promover el Desarrollo Comunitario por medio de la coordinación, diseño y ejecución de programas y proyectos participativos, incluyentes y equitativos, en alianza con gobiernos locales y socios estratégicos, para mejorar la calidad de vida de la población más pobre y vulnerable de Honduras.

Asimismo, asesorará a los gobiernos locales con respecto a los procesos de captación de recursos de las fuentes de financiamiento nacionales y/o externas y las asiste en la transferencia de las capacidades técnicas y administrativas, para convertir a estos gobiernos locales en administradores eficientes de sus programas y proyectos, para dar cumplimiento a los objetivos establecidos en el Plan de Nación en aplicación del principio de Descentralización



b. Misión

Una Institución estatal, desconcentrada, técnica y captadora de recursos que promueve el desarrollo local sostenible, participativo e incluyente mediante el fortalecimiento de los gobiernos municipales y sociedad civil, en alianza con socios estratégicos para desarrollar obras de infraestructura y proyectos de orientación social de acuerdo con el plan de nación y visión de país de forma transparente y eficiente, para mejorar la calidad de vida de la población más pobre y vulnerable de Honduras.

c. Funciones

- Promover y financiar programas y proyectos para favorecer el autoempleo productivo, la organización y mejoramiento de pequeñas empresas, microempresas, cooperativas rurales y urbanas, patronatos y asociaciones de desarrollo comunal, empresas campesinas u otras formas asociativas de producción, cuyos participantes pertenezcan a los grupos objetivos del Fondo.
- Promover y financiar obras cuyas características principales sean el uso intensivo de mano de obra, siempre que estén vinculadas con el desarrollo urbano y rural.
- Promover y financiar programas y proyectos de generación de empleo temporal o estacional para grupos urbanos y rurales afectados por situaciones de emergencias o por su difícil inserción en el mercado de trabajo.
- Promover y financiar programas y proyectos para la satisfacción de necesidades básicas, siempre que estén orientados a apoyar los grupos beneficiados con cualquiera de los financiamientos comprendidos en los incisos anteriores.

II. RESUMEN DE LA COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO VIGENTE

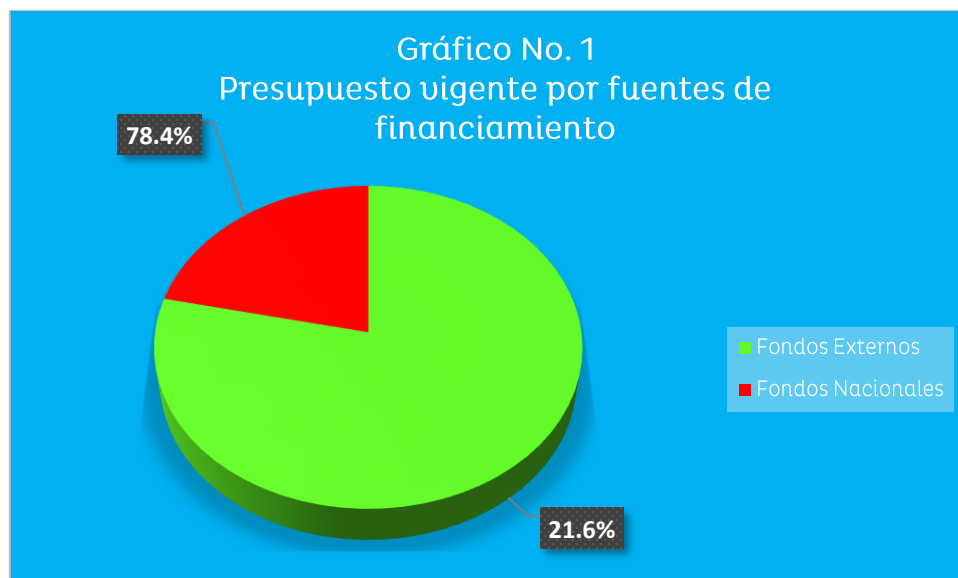
El presente informe contiene el análisis de la Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual y del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) correspondiente al segundo trimestre de 2025.

El Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) cuenta con un presupuesto aprobado de Dos Mil Cincuenta y Nueve Millones Setecientos Sesenta Mil Trescientos Veintisiete Lempiras Exactos (L2,059,760,327.00) representando el 0.48% del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, que asciende a Cuatrocientos Siete Mil Ciento Treinta y Siete Millones Cuatrocientos Sesenta y Nueve Mil Seiscientos Treinta y Cuatro Lempiras Exactos (L430,907,821,286.00).

La siguiente sección del informe provee un análisis de la composición del presupuesto vigente:

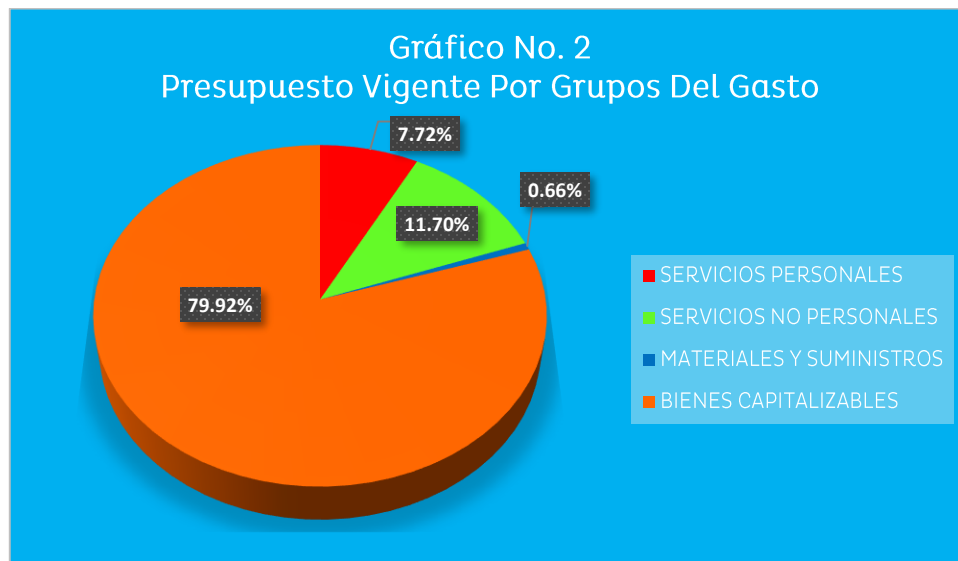
a. Fuente de Presupuesto Vigente

El Presupuesto Vigente al segundo trimestre es de L2,134,644,118.00 de los cuales, L725,601,331.00 corresponde a Fondos Nacionales (34.0%), L1,409,042,787.00 a Fondos Externos (66.0%), provenientes de crédito externo y los organismos financiadores 167 - Kredistantal Fur Wiederaufbau (Gobierno Alemán), 148 - United States Agency For International Development (USAID), 172 - Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y 171 - Asociación Internacional de Fomento (BM), 263 organismos varios, entre otros.



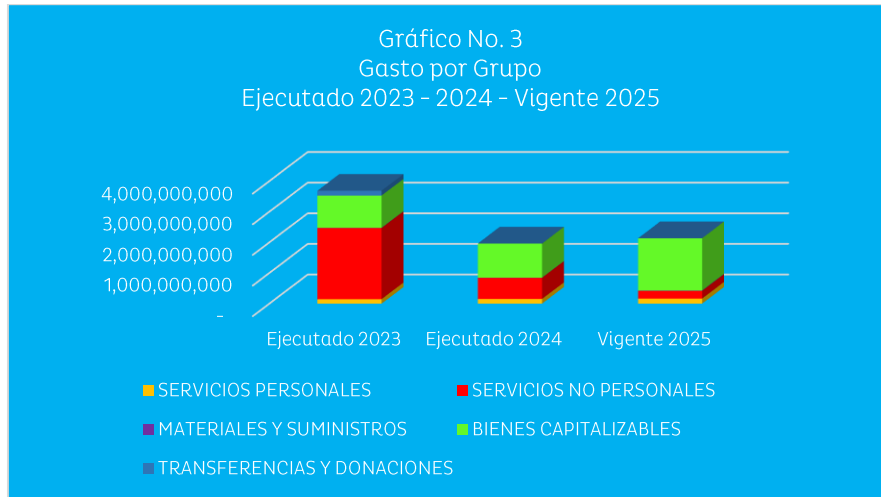
b. Presupuesto Vigente por Grupo

Como se muestra en la gráfica siguiente, refleja un enfoque estratégico concentrado en la inversión a largo plazo, con un 79.92% asignado a Bienes Capitalizables para fortalecer la infraestructura y eficiencia operativa. Un 11.70% se destina a Servicios No Personales para apoyar operaciones institucionales, mientras que un 7.72% cubre Servicios Personales, optimizando la eficiencia del personal existente. Finalmente, muestra un equilibrio entre el crecimiento interno y la responsabilidad social, asegurando un uso eficiente de los recursos para cumplir objetivos estratégicos a largo plazo.



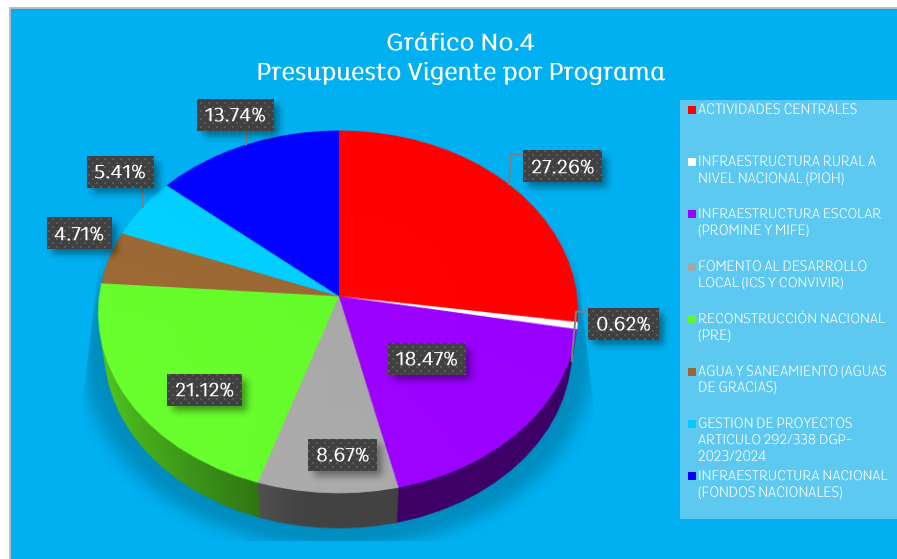
c. Gasto por Grupo Ejecutado 2023-2024-Vigente 2025

La gráfica siguiente muestra la asignación de gastos durante los últimos 2 años y se toma en cuenta el presupuesto vigente del actual ejercicio fiscal 2025; asimismo, se muestra que el presupuesto ejecutado 2023 en comparación al 2024 tiene una tendencia ascendente.



d. Presupuesto Vigente por Programa

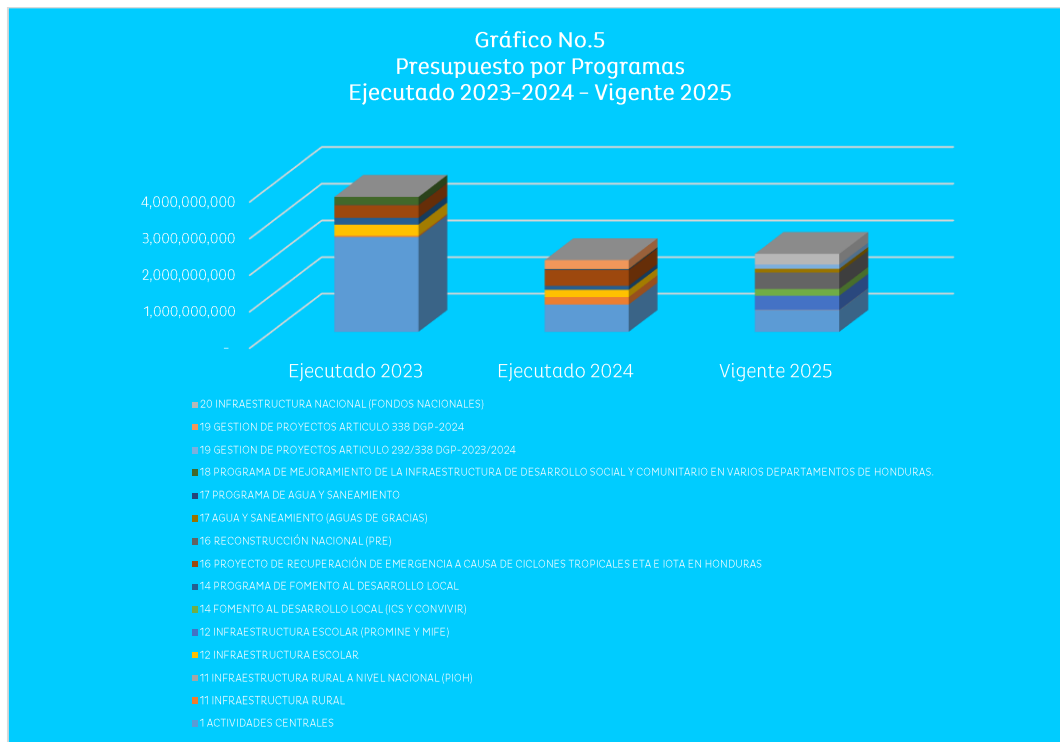
En cuanto a la ejecución por programas, se observa que el Programa que cuenta con un mayor presupuesto es el Programa 1 - Actividades Centrales con L581,975,482.00 (27.26%), seguidamente el Programa 11 Infraestructura Rural a Nivel Nacional, L13,289,800.00 (0.62%), Programa 12 - Infraestructura Escolar (PROMINE Y MIFE), L394,190,135.00 (18.47%), Programa 14 - Fomento al Desarrollo Local (ICS y CONVIVIR), L185,090,695.00 (8.67%), Programa 16 - Reconstrucción Nacional, L450,811,199.00 (21.12%), Programa 17 - Agua y Saneamiento (AGUAS DE GRACIAS), L100,524,959.00 (4.71%), Programa 19 - Gestión de Proyectos Artículo 292/338 DGP-2023/2024, L115,520,310.00 (5.41%) y el Programa 20 - Infraestructura Nacional (FONDOS NACIONALES), L293,241,538.00 (13.74%).





e. Gasto por Programa Ejecutado 2023-2024-Vigente 2025

La gráfica siguiente muestra el total de gastos por programa durante los últimos dos años y se toma en cuenta el vigente, del ejercicio fiscal 2025. La asignación presupuestaria de cada grupo de gasto de un año a otro es ascendente, concentrándose su gran mayoría en el programa 16 Reconstrucción Nacional (PRE).



III. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

a. Asuntos Relevantes

No hay asuntos relevantes.

b. Análisis de los Objetivos

FHIS cuenta con 10 objetivos operativos:

1. Mejorar y/o ampliar la infraestructura en relación con los servicios de salud.
 - Producto Final: Obras de Infraestructura en centros de salud rehabilitados y/o reconstruidos.



2. Construir espacios públicos recreativos.
 - Producto Final: Obras de Infraestructura de servicios básicos y espacios recreativos entregados.

3. Desarrollar programas de capacitación en habilidades vocacionales, convivencia y seguridad beneficiarios de los barrios urbanos marginales.
 - Producto Final: Capacitación a los miembros de comité ejecutores de proyectos.

4. Construir espacios públicos recreativos.
 - Producto Final: Obras de Infraestructura de espacios recreativos entregados.

5. Desarrollar programas de capacitación en habilidades vocacionales, con uivencia seguridad a beneficiarios de los barrios urbanos marginales.
 - Producto Final: Talleres de valores y/o emprendimiento.

6. Apoyar y financiar las necesidades y fortalecer una recuperación y recons trucción resiliente e inclusiva.
 - Producto Final: Infraestructura pública y comunitaria rehabilitada y reconstruida en el área de intervención del proyecto.

7. Diseñar y construir los sistemas de agua potable.
 - Producto Final: Sistemas de agua construidos, rehabilitados y/o reconstruidos

8. Rehabilitar caminos y pavimentación en áreas afectadas.
 - Producto Final: Construcción de vías pavimentadas.

9. Diseñar y construir sistemas de redes de energía eléctrica.
 - Producto Final: Sistema eléctrico y sistemas fotovoltaicos entregados.

10. Diseñar/construir/reponer/ampliar los centros educativos priorizados por el Plan Maestro de Infraestructura escolar
 - Producto Final: Obras de Infraestructura rural terminada.



c. Análisis de los Ingresos

Esta Institución no genera Recursos Propios

d. Análisis de los Gastos.

1. Gastos por Grupo

La clasificación por Objeto del Gasto se conceptúa como una ordenación sistemática y homogénea de los bienes, servicios y las transferencias que el Sector Público aplica en el desarrollo de su gestión. Lo anterior, permite identificar claramente y con transparencia los bienes y servicios que se adquieren, así como las transferencias que se ejecutan.

La siguiente tabla brinda un resumen de los gastos por grupo total fuentes. Para más detalles que corresponde a la Clasificación del Gasto por Objeto Específico (Ver Anexo No. 1 Presupuesto de Egresos por Objeto Detallado).

Cuadro No. 1
Ejecución de Egresos por Grupo de Gasto
Fondos Totales
(cifras en Lempiras)

Grupo	Descripción	Aprobado	Vigente	Ejecutado II Trimestre	Disponibile	% del Trim.
10000	SERVICIOS PERSONALES	164,754,065	164,754,065	29,625,888	135,128,177	18.0
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	279,957,658	249,696,164	24,543,741	225,152,423	9.8
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	13,170,245	14,139,559	453,127	13,686,432	3.2
40000	BIENES CAPITALIZABLES	1,601,878,359	1,706,054,330	137,726,620	1,568,327,710	8.1
Total		2,059,760,327	2,134,644,118	192,349,376	1,942,294,742	9.0

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

El Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) ha registrado una ejecución de L192,349,376.00 en el segundo trimestre de 2025, lo que representa el 9% de su presupuesto vigente lo que se considera demasiado bajo. Durante este trimestre, los grupos de gasto más relevantes fueron Servicios Personales con un 18.0% del total ejecutado, Servicios No Personales con 9.8%, Bienes Capitalizables con 8.1%. Estas cifras subrayan una fuerte inversión en capital humano y en recursos materiales que son esenciales para sostener las operaciones y proyectos del FHIS.



Observaciones sobre Ejecución Acumulada

Para el segundo trimestre no hay observaciones acumuladas

Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta de la institución.

2. Gastos por Programa

Esta sección brinda una descripción general tanto del desempeño financiero como el físico de cada programa para el trimestre, así como también a la fecha. Algunos programas administrativos no tienen productos identificados. La información financiera de estos programas ha sido consolidada. Para información detallada ver Anexo 2.

a. Programas Administrativos

Cuadro No. 2
Ejecución de Egresos por Programas Administrativos
(cifras en Lempiras)

01 ACTIVIDADES CENTRALES					
Aprobado	Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecución Acumulada	Disponible	% Trim.
780,038,186	581,975,482	82,577,144	95,779,507	499,398,338	14

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

En el segundo trimestre, la ejecución del presupuesto del programa fue de L82,577,144.00, lo que representa el 14% del presupuesto vigente para el trimestre. Siendo Bienes Capitalizables el Grupo del Gasto con más porcentaje de ejecución para el segundo trimestre con un 15.4%. Este nivel de ejecución refleja un aumento significativo en la activación de los recursos disponibles para alcanzar las metas establecidas para el periodo. Esta fase del año suele ser crítica para la implementación de proyectos y programas que están alineados con los objetivos anuales, y el porcentaje ejecutado indica una progresión adecuada hacia estos objetivos.



Observaciones sobre Ejecución Acumulada

Para el segundo trimestre no hay observaciones acumuladas

b. Programas Operativos

Programa 11- Infraestructura Rural a Nivel Nacional (PIOH)

El Programa tiene como objetivo mejorar el acceso cualitativo y sustancialmente los servicios de infraestructura (carreteras, agua, saneamiento y energía eléctrica) para la población pobre de zonas rurales en el territorio nacional, desarrollando las capacidades y condiciones adecuadas de prestación de servicios de infraestructura rural y planificación a nivel local.

Cuadro No. 3
Ejecución de Egresos por Programa
(cifras en Lempiras)

PROGRAMA: 11 - INFRAESTRUCTURA RURAL A NIVEL NACIONAL (PIOH)						
Información Financiera						
Aprobado	Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% Trimestre	% Acumulado
79,040,000	13,289,800	1,694,598	1,694,598	11,595,202	12.8	13
Información Física						
Descripción del Producto	11 - Obras de infraestructura rural finalizada.		Unidad de Medida del producto		579-OBRA DE INFRAESTRUCTURA	
Trimestral						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
3	4,423,707	2	1,694,598	66.67	38.3	
Anual						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
7	13,289,800	3	1,694,598	42.86	12.75	

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

Programa 11- Infraestructura Rural a Nivel Nacional, programa destinado a la construcción, reparación y ampliación de centros educativos logró una ejecución presupuestaria de L1,694,598.00, lo que representa el 13% del presupuesto vigente para el trimestre. Este programa no muestra programación sin embargo se logró una (1) Obra de Infraestructura rural finalizada, sin utilizar asignación presupuestaria lo que se considera excelente.



Observaciones sobre Ejecución Acumulada

Para el segundo trimestre no hay observaciones acumuladas

Programa 12 – Infraestructura Escolar

Este programa tiene como objetivo mejorar el acceso de los alumnos de las comunidades pobres del país a centros educativos de calidad que operen de manera sostenible, mediante la realización de obras de construcción, reparación y/o ampliación, así como el equipamiento de centros educativos.

Cuadro No. 4
Ejecución de Egresos por Programa
(cifras en Lempiras)

PROGRAMA: 12 - INFRAESTRUCTURA ESCOLAR (PROMINE Y MIFE)						
Información Financiera						
Aprobado	Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponibile	% Trimestre	% Acumulado
226,190,135	394,190,135	56,079,952	87,290,133	306,900,002	14.23	22.14
Información Física						
Descripción del Producto	1 - Centro educativos construidos, reparados y/o ampliados.			Unidad de Medida del producto	101-CENTRO EDUCATIVO	
Trimestral						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
10	90,444,817	7	56,079,952	70	62	
Anual						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
37	394,190,135	14	87,290,133	37.84	22.14	

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

En el segundo trimestre, la ejecución de L87,290,133.00 representa el 14.23% del presupuesto vigente para ese periodo, destacando una inversión considerable pero inferior a la programada (L90,444,817.00), alcanzando un 62% de la asignación presupuestaria prevista. La cantidad de centros educativos efectivamente trabajados fue de 7 ya que no refleja programación física, reflejando una ejecución del 62% en términos de cantidad. Esta ejecución menor puede atribuirse a desafíos operativos, retrasos en la construcción o reparación debido a factores externos como clima adverso o problemas logísticos, lo que impactó la capacidad de completar todos los proyectos planeados dentro del trimestre.



Observaciones sobre Ejecución Acumulada

Para el segundo trimestre no hay observaciones acumuladas.

Programa 14 – Fomento al Desarrollo Local

El programa busca fomentar el desarrollo a través de infraestructura social, mediante el acceso y rehabilitación de espacios públicos de convivencia, fortalecimiento de habilidades vocacionales y de Emprendedurismo de la población mediante capacitaciones; asimismo busca apoyar en temas de prevención de la violencia.

Cuadro No. 5
Ejecución de Egresos por Programa
(cifras en Lempiras)

PROGRAMA: 14 - FOMENTO AL DESARROLLO LOCAL (ICS Y CONVIVIR)						
Información Financiera						
Aprobado	Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponibile	% Trimestre	% Acumulado
283,858,548	185,090,695	34,115,149	41,150,759	143,939,936	18.43	22.23
Información Física						
Descripción del Producto	1 - Obras de Infraestructura de servicios básicos y espacios recreativos entregados.		Unidad de Medida del producto		579-OBRA DE	
					INFRAESTRUCTURA	
Trimestral						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
3	70,944,881	1	34,115,150	33.33	48.09	
Anual						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
17	185,090,695	3	41,150,760	17.65	22.23	

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

Durante el segundo trimestre, se ejecutó un total de L41,150,759.00 lo cual representa un 18.43% del presupuesto vigente para este período. Logrando las metas estipuladas (2) Obras de Infraestructura de Servicios Básicos y espacios recreativos entregados. Esto refleja una ejecución del 48.09% respecto a la asignación presupuestaria, que fue de L34,115,150.



Observaciones sobre Ejecución Acumulada

Para el segundo trimestre no hay observaciones acumuladas

Programa 16 – Reconstrucción Nacional (PRE)

El Programa de Respuesta a Emergencia tiene por objetivo atender las necesidades identificadas como prioritarias para reactivar la economía y apoyar las más urgentes necesidades de la población afectada por los fenómenos naturales ETA e IOTA ocurridos en el año 2020.

Cuadro No. 6
Ejecución de Egresos por Programa
(cifras en Lempiras)

PROGRAMA: 16 – RECONSTRUCCIÓN NACIONAL (PRE)						
Información Financiera						
Aprobado	Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% Trimestre	% Acumulado
391,435,689	450,811,199	153,989,351	248,620,247	202,190,952	34.16	55.15
Información Física						
Descripción del Producto	1 - Infraestructura pública y comunitaria rehabilitada y construida en el área de intervención del proyecto		Unidad de Medida del producto	579-OBRA DE INFRAESTRUCTURA		
Trimestral						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
9	97,365,020	1	153,989,351	11.11	158.16	
Anual						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
22	450,811,199	5	248,620,247	22.73	55.15	

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

En el segundo trimestre, se ejecutaron L153,989,351.00 para realizar la rehabilitación y construcción de infraestructura pública y comunitaria, lo que representa el 34.16% del presupuesto vigente y el 158.16% de la asignación presupuestaria planeada para este período. Se programaron (3) logrando sobrepasar a (4) labores de infraestructura pública y comunitaria rehabilitada y construida en el área de intervención del proyecto, pero con una asignación presupuestaria mucho mayor casi en un 50.0% más del presupuesto asignado.



Observaciones sobre Ejecución Acumulada

Para el segundo trimestre no hay observaciones acumuladas

Programa 17 – Programa de Agua y Saneamiento

El proyecto tiene como objetivo mejorar el acceso a los servicios de agua potable para la población del municipio de Gracias, Departamento de Lempira, aumentando la cantidad y la calidad del agua suministrada, a través de la ampliación del sistema de abastecimiento, mediante el desarrollo de la infraestructura hidráulico.

Cuadro No. 7
Ejecución de Egresos por Programa
(cifras en Lempiras)

PROGRAMA: 17 - AGUA Y SANEAMIENTO (AGUAS DE GRACIAS)						
Información Financiera						
Aprobado	Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% Trimestre	% Acumulado
100,524,959	100,524,959	1,015,367	2,018,470	98,506,489	1.01	2.01
Información Física						
Descripción del Producto	1 - Obras de infraestructura del sistema de agua potable realizada		Unidad de Medida del producto	579-OBRA DE		
				INFRAESTRUCTURA		
Trimestral						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
-	3,700,000	-	1,015,367	-	27.44	
Anual						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
1	100,524,959	-	2,018,470	-	2.01	

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

Durante el segundo trimestre, se destinaron L1,015,367.00 para realizar las obras de infraestructura del sistema de agua potable realizada, sin embargo, no se lograron ninguna Obra para el trimestre, pero si una ejecución financiera de L1,015,367.00, representando 27.44% lo que muestra una mala ejecución.



Observaciones sobre Ejecución Acumulada

Para el segundo trimestre no hay observaciones acumuladas

f. Otros Programas Operativos

Cuadro No. 8
Ejecución de Egresos por Programa
(cifras en Lempiras)

PROGRAMA: 20 - INFRAESTRUCTURA NACIONAL (FONDOS NACIONALES)						
Información Financiera						
Aprobado	Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% Trimestre	% Acumulado
198,672,810	293,241,538	54,885,309	77,230,757	216,010,781	18.72	26.34
Información Física						
Descripción del Producto	3 - Obra de Infraestructura Comunitaria Menor construida para la población más vulnerables FHIS		Unidad de Medida del producto	579-OBRA DE INFRAESTRUCTURA		
Trimestral						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
27	40,500,000	38	54,885,309	140.74	135.52	
Anual						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
390	110,000,000	-	22,345,447	-	20.31	

El Programa 20 – infraestructura nacional (fondos nacionales) destinado a la ejecución de obras Obra de Infraestructura Comunitaria Menor construida para la población más vulnerables FHIS, logrando 38 obras, de 27 programadas lo que se considera excelente porque sobrepasaron las metas, aunque con una asignación presupuestaria mayor a la asignada para el trimestre.



IV. EJECUCIÓN FÍSICA-FINANCIERA DE LA INVERSIÓN PÚBLICA

a. Ejecución Física-Financiera de la Inversión Pública

El Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) adscrito a la Secretaría de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS), tiene como finalidad promover el mejoramiento de las condiciones de vida de los grupos sociales marginados en el área rural y urbana, mediante el otorgamiento de financiamientos para programas y proyectos de desarrollo social o económico, con el propósito de aumentar su productividad, sus niveles de empleo y de ingresos y de contribuir a la satisfacción de sus necesidades básicas.

Cuadro No. 01
Programa de Inversión Pública, al II Trimestre del
Cifras en Lempiras

Descripción	Monto
Presupuesto Aprobado	1,657,049,331
Inversión Productiva	1,657,049,331
Formación Bruta de Capital	-
Presupuesto Vigente	1,675,724,268
Inversión Productiva	1,506,412,812
Formación Bruta de Capital	169,311,456
Ejecutado II Trimestre	286,566,963
Inversión Productiva	246,894,418
Inversión Social	-
Formación Bruta de Capital	39,672,546
% Ejecución (Devengado II Trim-2025/Vigente)	17.1%
Ejecutado Anual	428,373,629
Inversión Productiva	380,774,207
Formación Bruta de Capital	47,599,422
% Ejecución (Devengado anual/Vigente)	25.6%

Nota: SIAFI, 30/06/2025

Al segundo trimestre del 2025 la institución cuenta con un presupuesto vigente de **L1,675.7 millones** y una ejecución de **L 286.5 millones** que representa **17.1%**, tal como se detalla en el Cuadro No. 01.

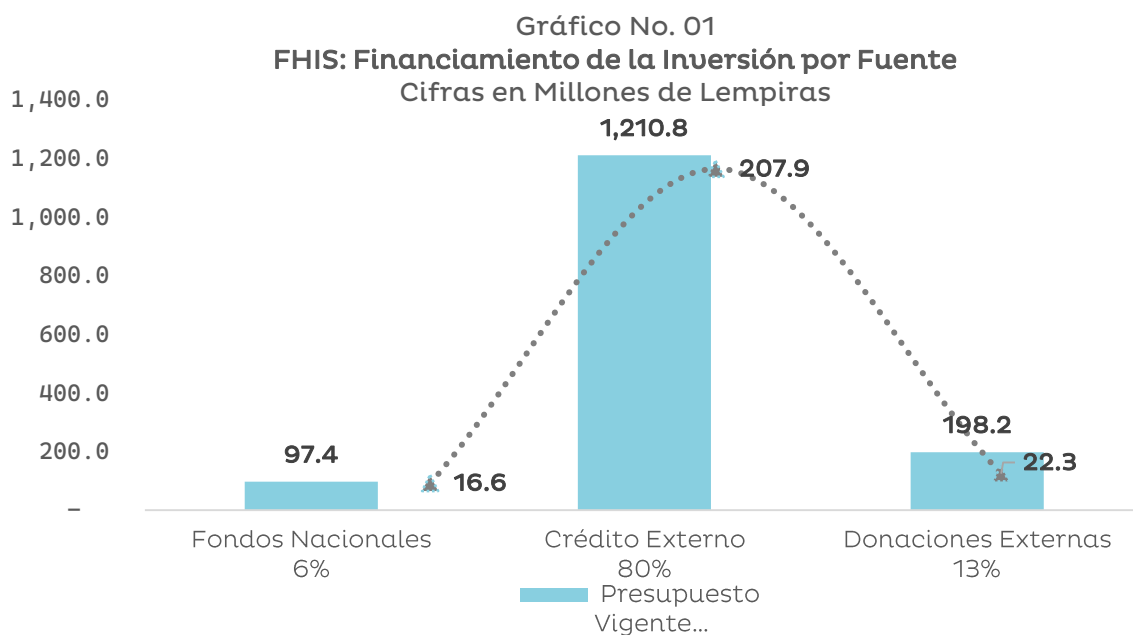
Dicha ejecución se llevó a cabo con un presupuesto vigente para inversión productiva de **L 1,506.4 millones** y formación bruta de capital de **L 169.3 millones**, a través de diez proyectos enfocados en Electrificación Rural; infraestructura Social, Escolar y Caminos Rurales; Fortalecimiento de Capacidades para Jóvenes; Recuperación de Espacios Públicos y Mejora de la Infraestructura Básica.

b. Financiamiento de la Inversión Pública

La mayor parte de los proyectos que ejecuta el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) provienen de financiamiento externo del Banco Mundial (BM), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y el Kreditanstalt für Wiederaufbau de Alemania (KfW); mismos que en su conjunto alcanzan el 93%; mientras que el 7% se financia con fondos nacionales.



Del total del financiamiento del presupuesto vigente (L1,506.4 millones), el 80% corresponde a fondos provenientes de crédito externo con un monto de L1,210.8 millones y fondos nacionales que corresponden a contrapartes para gastos operativos de proyectos con un monto vigente de L97.4 millones equivalente a 6%. Los fondos de donaciones (L198.2 millones) equivalen al 13% tal como se muestra en el gráfico No 1.



Fuente SIAFI

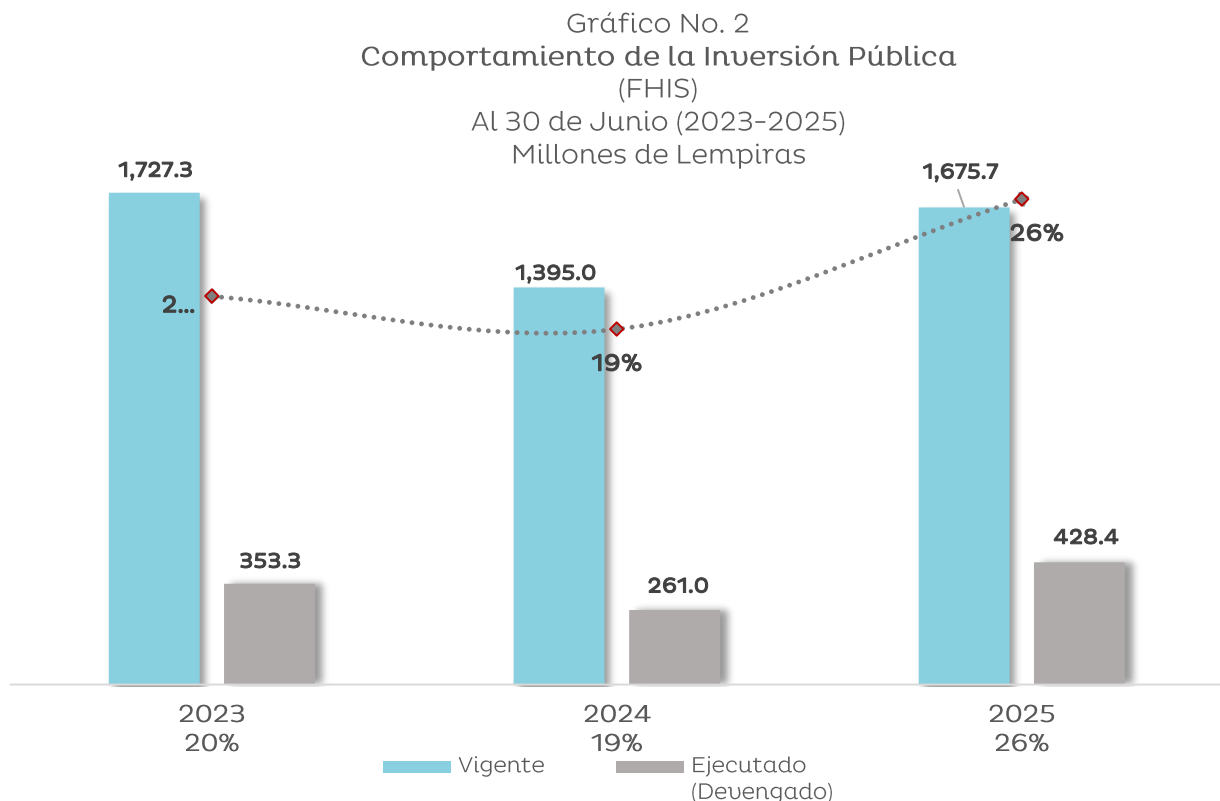
c. Comportamiento de la Ejecución al II Trimestre (2023-2025)

A continuación, se presenta un análisis del comportamiento histórico de la inversión en proyectos del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) en el periodo comprendido entre 2023 y 2025, basado en los montos vigentes y ejecutados.



La inversión registrada en el año 2023 ascendió a L 1,727.3 millones; disminuyendo el presupuesto vigente a L1,395.0 millones en el año 2024, año en el que se incorporaron al presupuesto, nuevos programas para atender la reparación y rehabilitación de escuelas y para proyectos de infraestructura con un presupuesto vigente de L1,395.0 millones. En el año 2025 cuenta con un presupuesto vigente de L 1,675.7 millones, mostrando una mejora significativa en la capacidad de ejecución de proyectos e incrementando proyectos como el Hospital del garífuna y el Polideportivo en el Departamento de Olancho.

Fuente SIAFI



c. Principales Proyectos

La mayor parte de la inversión acumulada al II trimestre de 2025 se concentra en los siguientes proyectos:

1. Programa de Mejora de la Infraestructura Escolar (PROMINE/KFW, FASE IV y FASE V)
2. Programa de Mejoramiento Integral de la Infraestructura y Formación Educativa en Honduras (MIFE)



3. Proyecto Convivencia y Espacios Seguros para los Jóvenes en Honduras (CONVIVIR)
4. Proyecto Recuperación de Emergencia a causa de Ciclones Tropicales Eta e Iota en Honduras (PRE).

A continuación, se detallan los avances físicos y financieros de los principales proyectos de acuerdo con su presupuesto vigente:

1. Programa de Mejora de la Infraestructura Escolar (PROMINE/KFW, FASE IV y V) (KFW)

PROMINE tiene por objetivo general fortalecer la rectoría Sectorial en Infraestructura Educativa de la Secretaría de Educación y la gestión local participativa, así como mejorar el acceso de los alumnos de las comunidades pobres al Centro Educativo de calidad que operan de manera sostenible. De esa manera se pretende contribuir al aumento de la eficiencia y de la calidad del sistema educativo (prebásico y básico).

Los principales avances físicos al 30 de junio de 2025 son los siguientes:

Principales Metas Físicas al II trimestre 2025							
Metas Física	Unidad de Medida	Anual			II Trimestre de 2025		
		Programación	Ejecución	% EJEC.	Programación	Ejecución	% EJEC.
Infraestructura Escolar	Centro Educativo	1	1	100%	1	1	100%

Fuente: FHIS, al 30 de junio de 2025

Proyectos en Ejecución 2025/ PROMINE

No. Sub-Proyecto	Descripción subproyecto	Departamento	Municipio	% avance
107750	Ampliación Instituto Gubernamental Técnico Francisco Morazán	Francisco Morazán	Sabanagrande	43.29%
109116	Reparación CEB Francisco Morazán	Copán	San Antonio	100.00%
107732	Reposición CEB Cerro Grande Zona 2	Francisco Morazán	Distrito Central	11.68%
107735	Reposición CEB Jose Trinidad Reyes	Olancho	Dulce Nombre De Culmi	80.00%
107884	Reposición CEB Leoncio Valle	Comayagua	Comayagua	100.00%
107912	Reposición CEB Coyocutena	Lempira	Piraera	100.00%

Fuente FHIS



A continuación, véase la ejecución financiera histórica del Programa de Mejora de la Infraestructura Escolar (PROMINE/KFW, FASE V) al II trimestre de 2025:

Proyecto	Convenio	Costo Total		Fecha de
				Inicio - Fin
Programa de Mejora de la Infraestructura Escolar (PROMINE/KFW, FASE V)	2016 68 763	€ 25,000,000	L758,457,500	02/04/2018-18/4/2025
		€ 1,387,000	L42,079,222	
	Presupuesto o Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado (Devengado)	% Ejecución
II Trimestre 2025	78425042	78425042	9430962.4	12%
Acumulado 2025	78425042	78425042	9430962.4	12%
Acumulado Vida del Proyecto *	800,536,722	800,536,722	119,710,861	15%
*/ Presupuesto Aprobado = Costo Inicial del Proyecto				
Presupuesto Vigente = Costo Actual del Proyecto				
Tipo de Cambio al 30/06/2025, L30.3383 por €1.00				

La ejecución financiera al II trimestre se cumplió en un 12%, para la mejora de la infraestructura Escolar desarrollado en 4 proyectos en los departamentos de Gracias a Dios, Lempira, Olancho y Francisco Morazán.

2. Programa de Mejoramiento Integral de la Infraestructura y Formación Educativa en Honduras (MIFE) (BCIE)

Consiste en la implementación de metodología de formación permanente de docentes y estudiantes, la mejora de la infraestructura escolar de centros de educación pública en todo el territorio nacional con énfasis en las zonas de mayor pobreza urbana y rural. El mejoramiento de la infraestructura podrá incluir al menos la ampliación y/o reparación de infraestructura educativa, dotación de mobiliario y equipamiento técnico educativo especializado; y el fortalecimiento de habilidades de los docentes de educación sobre metodologías de enseñanza basadas en competencias y las capacidades de los estudiantes y docentes de bachillerato en temas relacionados al emprendedurismo.



Los principales avances físicos al 30 de junio de 2025 son los siguientes:

Principales Metas Físicas al II trimestre 2025							
Metas Física	Unidad de Medida	Anual			II Trimestre de 2025		
		Programación	Ejecución	% EJEC.	Programación	Ejecución	% EJEC.
Infraestructura Escolar	Centro Educativo	35	13	37.14%	18	13	72%

Fuente: FHIS, al 30 de junio de 2025

De las obras en ejecución se finalizaron siete (6) obras de trece (13) programas en el II Trimestre 2025, las cuales se detallan a continuación:

Detalle de Centros Educativos finalizados en el II trimestre/2025

CÓDIGO PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
09000	Reparación Escuela Gilberto Orlando Lanza	Santa Bárbara	San José De Colinas
109015	Reparación Escuela Profa. Gladys Emeritha Muñoz	Olancho	Santa María Del Real
109013	Reparación Escuela Ramona Tejada	Olancho	Santa María Del Real
108984	Reparación Escuela Rural Mixta 18 De Noviembre	Santa Bárbara	Quimistan
108985	Reposición Escuela Rural Mixta Carlos Rivera	Santa Bárbara	Quimistan
109008	Reparación Escuela Jose Cecilio Del Valle	Santa Bárbara	Protección

Fuente FHIS

Proyecto	Convenio	Costo Total		Fecha de
				Inicio - Fin
Programa de Mejoramiento Integral de la Infraestructura y Formación Educativa en Honduras (MIFE)	BCIE - 2239	US\$80,000,000	L2,095,512,000.0	30/03/2021-
				30/3/2026
	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado (Devengado)	% Ejecución
II Trimestre 2025	447,765,063	315,765,093	46,648,990.00	15%
Acumulado 2025	447,765,063	315,765,093	77,859,170.70	25%
Acumulado Vida del Proyecto *	2,095,512,000	2,095,512,000	550,870,597	26%
*/ Presupuesto Aprobado = Costo Inicial del Proyecto				
Presupuesto Vigente = Costo Actual del Proyecto				
Tipo de Cambio al 31/12/2024 (BCH): L26.1939 por US\$1.00				



A continuación, véase la ejecución financiera histórica del Programa de Mejoramiento Integral de la Infraestructura y Formación Educativa en Honduras (MIFE) al II trimestre de 2025:

La ejecución financiera del proyecto al segundo trimestre acumulada es de L 77.8 MM de un presupuesto vigente de L 315.7 MM, representando un 25%, dado que existen 3 proyectos restantes en su etapa de ejecución final.

3. Proyecto Convivencia y Espacios Seguros para los Jóvenes en Honduras (CONVIVIR) (KFW)

El programa abarca la construcción, el mejoramiento y el equipamiento de infraestructura social para jóvenes y espacios públicos, financiamiento y/o cofinanciamiento del trabajo con jóvenes y la capacitación de jóvenes, la capacitación de personal de las instituciones involucradas, las municipalidades seleccionadas, las comunidades de barrio y servicios de consultoría.

Los principales avances físicos al 30 de junio de 2025 son los siguientes:

Principales Metas Físicas al II trimestre 2025							
Metas Física	Unidad de Medida	Anual			II Trimestre de 2025		
		Programación	Ejecución	% EJEC.	Programación	Ejecución	% EJEC.
Espacios Públicos recuperados	Obra	6	2	33%	1	1	100%
Jóvenes Capacitados	Capacitación	960	84	9%	90	84	93%

Fuente: FHIS, al 30 junio de 2025

Para el año 2025, se tiene programado 6 espacios públicos recuperados, de los cuales **se encuentran en ejecución los siguientes:**

Detalle de proyectos de Espacios Públicos Recuperados en Ejecución.

Código del Sub-Proyecto	Nombre del Proyecto	% Avance
109611	Casa de la Juventud	55%
109612	Plaza la Juventud	85%
109613	Centro Deportivo Integral San Carlos	88%
109614	THAU MISHU (Casa de La Juventud)	80%
109615	Centro Formación Integral Juvenil	70%

FUENTE FHIS



A continuación, véase la ejecución financiera histórica del Proyecto Convivencia y Espacios Seguros para los Jóvenes en Honduras (CONVIVIR) al II trimestre de 2025:

Proyecto	Convenio	Costo Total		Fecha de
				Inicio - Fin
Proyecto Convivencia y Espacios Seguros para los Jóvenes en Honduras (CONVIVIR Fase II y Fase III)	2016 65348 2018 67563	€6,000,000.00	485,412,800	06/12/2013- 6/4/2028
		€10,000,000.00		
		€ 600,000.00	48,541,280	
		€1,000,000.00		
	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado (Devengado)	% Ejecución
II Trimestre 2025	112,236,375	112,236,375	15115719.5	13%
Acumulado 2025	112,236,375	112,236,375	15115719.5	13%
Acumulado Vida del Proyecto *	533,954,080	533,954,080	176,184,750	33%
*/ Presupuesto Aprobado = Costo Inicial del Proyecto				
Presupuesto Vigente = Costo Actual del Proyecto				
Tipo de Cambio al 30/06/2025, L30.3383 por €1.00				

Durante el segundo trimestre del 2025, no se han realizado contratos de bienes, servicios u obras, ya que el proyecto se encuentra en su fase final.

4. Proyecto Recuperación de Emergencia a causa de Ciclones Tropicales Eta e Iota en Honduras (PRE) (Banco Mundial)

El Proyecto se enfoca en la rehabilitación y reconstrucción de la infraestructura pública en salud, educación, agua y saneamiento, vial, comunitaria y vivienda en las zonas geográficas del país afectadas por los ciclones tropicales Eta e Iota.

El PRE tiene por objetivo atender las necesidades identificadas como prioritarias para reactivar la economía y apoyar las más urgentes necesidades de la población afectada por los fenómenos naturales ETA e IOTA, como respuesta de emergencia y recuperación de Honduras, y, en esta perspectiva, fortalecer la capacidad institucional del Estado para gestionar una ejecución eficaz, eficiente y transparente.

Los principales avances físicos al 30 de junio de 2025 son los siguientes:



Principales Metas Físicas al II trimestre 2025							
Metas Física	Unidad de Medida	Anual			II Trimestre de 2025		
		Programación	Ejecución	% EJEC.	Programación	Ejecución	% EJEC.
Centros educativos rehabilitados	Centro Educativo	14	3	21.3%	3	3	100%
Sistemas de agua rehabilitados	Sistema de Agua	4	0	0%	1	1	100%
Infraestructura vial rehabilitada y reconstruida	Kilometro	4	2	50%	2	2	100%
Centros de salud pública rehabilitados	Unidad de Salud	1	0.5	50%	1	0.5	50%

Fuente: FHIS, al 30 de junio de 2025

Al cierre del II Trimestre de 2025 se finalizaron los siguientes proyectos:

Código del Sub-Proyecto	Nombre del Proyecto	Departamento
108628	reparación CEB en Lejamani	Comayagua.
109225	Construcción de obras de protección Puente Lindo	Santa Bárbara
108291	reparación CEPB y CEB en La Lima	Cortés.
108253	Reparación Instituto Oficial José Manuel Díaz Palma	Atlántida
108304	Reparación Jardín de Niños San Francisco de Asís	Yoro
109249	reposición de Puente en Nueva Arcadia	Copán
108698	reconstrucción Puente en Florida	Copán

A continuación, véase la ejecución financiera histórica del Proyecto Recuperación de Emergencia a causa de Ciclones Tropicales Eta e Iota en Honduras (PRE) al II trimestre de 2025:



Proyecto	Convenio	Costo Total		Fecha de
				Inicio - Fin
Proyecto Recuperación de Emergencia a causa de Ciclones Tropicales Eta e Iota en Honduras (PRE)	BCIE - 2261	US\$124,211,000	L3,253,570,513	25/05/2021-31/12/2026
	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado (Devengado)	% Ejecución
II Trimestre 2025	391,435,689	450,811,199	153,989,351.30	34%
Acumulado 2025	391,435,689	391,435,689	248,620,247.20	64%
Acumulado Vida del Proyecto *	3,253,570,513	3,253,570,513	1,081,476,125	33%
*/ Presupuesto Aprobado = Costo Inicial del Proyecto				
Presupuesto Vigente = Costo Actual del Proyecto				
Tipo de Cambio al 31/03/2024 (BCH): L26.1939 por US\$1.00				

De manera acumulada los proyectos ejecutados por el FHIS reportan los siguientes avances en construcción de fondos nacionales:

Número de Centros Escolares Programados y Finalizados por Proyectos

CENTROS ESCOLARES 2025

II TRIMESTRE FHIS

Proyecto	Programados	Ejecutados	Porcentaje
MIFE	35	7	20%
PROMINE	2	0	0%
PRE	16	4	25%
TOTAL	53	11	20%

Fuente FHIS

Asimismo, el resto de los proyectos ejecutados por el FHIS, reportan los siguientes avances relevantes:

1. Proyectos Financiados por USAID

Los proyectos bajo el Proyecto Actividad Piloto de Infraestructura en el Occidente de Honduras USAID/PIOH y el Proyecto Infraestructura de la Seguridad Ciudadana USAID/ICS no han registrado avances en su ejecución como resultado del cese de la cooperación por parte del Gobierno de los Estados Unidos a través de USAID, conforme a disposiciones emitidas por la Presidencia de dicho país. Esta suspensión ha generado un impacto crítico en la ejecución programática, y



actualmente estos proyectos se encuentran en proceso de revisión y análisis para determinar su viabilidad de implementación futura.

2. Proyecto “Agua de Gracias” – Fondos BCIE

El proyecto "Agua de Gracias", financiado con recursos del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), permanece sin ejecución. A la fecha, no se han registrado avances físicos ni financieros significativos en su desarrollo ya que presenta diversos problemas ambientales, sociales y de operación.

3. Proyectos de Reciente incorporación en el PIP:

- **Ampliación del Polideportivo Ramón Díaz López – Etapa II**, ubicado en el municipio de Catacamas, Departamento de Olancho.
- **Construcción del Primer Hospital Garífuna**, localizado en el municipio de Iriona, Departamento de Colón.

Los Proyectos en mención presentan niveles de ejecución física y financiera en rangos entre el 0% y el 2%.

d.1. Principales Adquisiciones al II Trimestre 2025

Al II trimestre del 2025, la adquisición de bienes incluyó Equipo informático, y contrataciones de obras y consultorías, los cuales se describen a continuación:

Contratos Firmados I Trimestre 2025

Proyecto

Proyecto Recuperación de Emergencia a causa de Ciclones Tropicales Eta e Iota en Honduras (PRE)

NO.	NOMBRE	EMPRESA ADJUDICADA	MONTO DEL CONTRATO	NO. DE CONTRATO	FECHA DE FIRMA DE CONTRATO
1	Lote 1: Reposición CEB y CEPB Código 110177 en Colón;	Servicios de Diseño y Construcción, S. de R.L. de C.V. (SERDICON)	52,520,978.57	SDO-O-FHIS-04-2025	10/4/2025
	Lote 2: Reposición Escuela Código 108480 en Yoro	Servicios Profesionales de Ingeniería Gadget, S de R.L. (SERPIP)	36,434,594.94	SDO-O-FHIS-05-2025	10/4/2025
	Lote 3: Reparación CEB/Escuela Códigos 110053, 110055 y 110054 en Colón	Servicios de Diseño y Construcción, S. de R.L. de C.V. (SERDICON)	22,262,688.47	SDO-O-FHIS-06-2025	10/4/2025
		Servicios de Diseño y Construcción, S. de R.L. de C.V. (SERDICON)	24,344,371.51	SDO-O-FHIS-07-2025	10/4/2025



NO.	NOMBRE	EMPRESA ADJUDICADA	MONTO DEL CONTRATO	NO. DE CONTRATO	FECHA DE FIRMA DE CONTRATO
		Servicios de Diseño y Construcción, S. de R.L. de C.V. (SERDICON)	23,172,576.50	SDO-O-FHIS-08-2025	10/4/2025
2	Lote 1: Reposición Escuela y CEPB Código 110184 en Colón;	Servicios Profesionales de Ingeniería Padgett, S de R.L. (SERPIP)	46,922,991.69	SDO-O-FHIS-09-2025	12/6/2025
	Lote 2: Reposición CEB/JN Código 110181 en Atlántida	HJJ, S.A.	89,479,563.05	SDO-O-FHIS-10-2025	13/6/2025
	Lote 3: Reposición CEB/CEPB Códigos 110740 y 108238 en Santa Barbara y Yoro.	Lempira S. de R.L.	26,517,753.16	SDO-O-FHIS-11-2025	17/6/2025
		Lempira S. de R.L.	37,983,387.60	SDO-O-FHIS-12-2025	17/6/2025

Estas adquisiciones forman parte de los esfuerzos para mejorar la infraestructura y los servicios públicos, asegurando que se disponga de los recursos necesarios para el desarrollo y el mantenimiento de proyectos Educativos.

d. Gestión de la Inversión

- En atención al Oficio DSM-444-2025 del 6 de junio de 2025, se autoriza modificación presupuestaria donde de incorporación y traslado del espacio presupuestario, por un monto de L59,375,510.00 de fuente 21 (Crédito Externo), recursos que serán destinados para financiar el "Proyecto de Recuperación de Emergencia a Causa de los Ciclones Tropicales Eta e Iota en Honduras (PRE)", para su ejecución en el presente año fiscal.
- En atención OFICIO DSM-0342-2025, de fecha 20 de mayo de 2025 MIFE solicita el traslado a objetos, la solicitud se realiza para cubrir pagos de honorarios profesionales y gastos operativos de la Unidad Ejecutora del Programa, asimismo cubrir el total de los contratos de las empresas formuladoras de proyectos.
- Durante el segundo trimestre del año 2025, se realizó, la solicitud de cuota trimestral de fondos externos a la SEFIN para garantizar la disponibilidad de recursos financieros de los proyectos de inversión pública.
- Acompañamiento constate a los diferentes proyectos ejecutados por FHIS.



e. Problemática y Acciones al II Trimestre-2025 en los proyectos del FHIS

- Múltiples proyectos presentan expedientes incompletos, con ausencia de análisis técnicos clave como gestión de riesgos, mitigación ambiental, costos actualizados y diseño hidrosanitario. Esto obliga a reformular documentos antes de avanzar hacia contratación o licitación.
- En empresas contratistas y de supervisión, se detectan debilidades técnicas, administrativas y de personal especializado. Estas limitaciones afectan la revisión, validación y tramitación de documentación esencial para la ejecución.
- Procesos internos lentos debido a restricciones con el pago en moneda extranjera, retrasan el flujo financiero requerido para ejecutar las obras.
- Algunos proyectos dependen de la voluntad operativa de municipalidades, que en muchos casos no cumplen con requisitos básicos como disponibilidad de terrenos, regulación de recursos hídricos o aceptación comunitaria, generando conflictos sociales o afectaciones a la viabilidad de largo plazo.
- Los programas financiados por USAID (ICS y PIOH) fueron cancelados tras una decisión oficial del Gobierno de Estados Unidos, comunicada el 13 de junio de 2025. La falta de planificación del cierre a nivel nacional provocó retrasos operativos, incluyendo la no renovación de contratos técnicos, lo que paralizó actividades clave durante más de un mes.

V. CONCLUSIONES

- Durante el II Trimestre de 2025, Las experiencias recientes han puesto en evidencia aspectos clave a mejorar en los procesos de formulación, supervisión y ejecución de obras. Estos retos no deben verse como fallas estructurales, sino como oportunidades para consolidar aprendizajes, actualizar metodologías y promover la profesionalización continua del personal técnico y administrativo involucrado en la ejecución de proyectos de alto impacto social.
- El desarrollo de infraestructura social y comunitaria depende en gran medida del trabajo conjunto entre el nivel central, las municipalidades, las comunidades y los socios de cooperación. Los obstáculos encontrados en algunos proyectos muestran la importancia de reforzar mecanismos de coordinación, comunicación y corresponsabilidad, con el fin de asegurar que los proyectos respondan de forma integral a las necesidades locales y perduren en el tiempo para la debida sostenibilidad



VI. RECOMENDACIONES

- A partir de los aprendizajes acumulados, es conveniente continuar invirtiendo en la formación especializada del personal en áreas clave como formulación de proyectos, análisis de riesgos, supervisión de obras y gestión presupuestaria. Esto permitirá contar con expedientes más robustos, promover la eficiencia operativa y anticiparse a desafíos técnicos antes de iniciar la fase de ejecución.
- Una revisión participativa de los flujos de trabajo, complementada con herramientas tecnológicas y mecanismos de retroalimentación entre direcciones, puede contribuir significativamente a reducir tiempos de respuesta, facilitar la trazabilidad documental y reforzar los controles institucionales. Esto no solo optimiza recursos, sino que también fortalece la confianza de los actores involucrados.
- Promover espacios de diálogo permanente y acuerdos colaborativos con las alcaldías, comunidades y cooperantes internacionales es clave para asegurar que los proyectos respondan a contextos reales, se mantengan en el tiempo y cuenten con respaldo ciudadano. Una gobernanza compartida garantiza mayor sostenibilidad, aceptación social y compromiso en cada etapa del ciclo del proyecto.



IV. ANEXOS

1. Clasificación del Objeto Específico del Gastos y Total Fondos
 - 1.1 Objetiva Clasificación del Gasto por Objeto Tesoro Nacional.
 - 1.2 Objetiva Clasificación del Gasto por Objeto Fondos Externos.
2. Ejecución por Programa y Grupo de Gasto
3. Modificaciones Presupuestarias
4. Plan de Inversión Pública, Ejecución Financiera
5. Programa de Inversión Pública, Ejecución Física

ANEXO N° 1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 022: FONDO HONDUREÑO DE INVERSIÓN SOCIAL (FHIS)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025
FONDOS TOTALES
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
10000	SERVICIOS PERSONALES	164,754,065	164,754,065	34,005,300	63,631,189	130,748,765	20.6	101,122,877	38.6
11100	Sueldos Básicos	80,552,455	80,552,455	14,938,016	30,904,711	65,614,439	18.5	49,647,744	38.4
11400	Adicionales	3,800,000	-	-	-	-	-	-	-
11510	Decimotercer Mes	6,712,706	6,712,706	-	-	6,712,706	-	6,712,706	-
11520	Decimocuarto Mes	6,712,706	6,712,706	4,387,337	4,387,337	2,325,369	65.4	2,325,369	65.4
11600	Complementos	5,370,167	5,370,167	478,983	1,531,431	4,891,184	8.9	3,838,736	28.5
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	11,680,109	11,680,109	2,076,016	4,330,053	9,604,093	17.8	7,350,056	37.1
11750	Contribuciones para Seguro Social	2,401,600	2,401,600	850,955	1,728,398	1,550,645	35.4	673,202	72.0
12100	Sueldos Básicos	37,800,475	37,800,475	8,923,375	16,799,314	28,877,100	23.6	21,001,161	44.4
12410	Decimotercer Mes	3,150,040	3,150,040	79,252	85,434	3,070,788	2.5	3,064,606	2.7
12420	Decimocuarto Mes	3,150,040	3,150,040	1,335,410	1,341,591	1,814,630	42.4	1,808,449	42.6
12550	Contribuciones para Seguro Social	1,311,098	1,311,098	361,396	672,727	949,702	27.6	638,371	51.3
16200	Compensaciones	2,112,669	5,912,669	574,559	1,850,192	5,338,110	9.7	4,062,477	31.3
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	279,957,658	249,696,164	51,047,691	75,591,432	198,648,473	20.4	174,104,732	30.3
21110	Suministro De Energía EléCtrica	868,496	898,496	163,062	266,967	735,434	18.1	631,529	29.7
21200	Agua	75,696	75,696	42,912	42,912	58,200	23.1	32,784	56.7
21420	Telefonía Fija	15,000	15,000	-	-	15,000	-	15,000	-
21430	Telefonía Celular	8,508	175,842	52,622	73,506	123,220	29.9	102,336	41.8
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	15,202,200	14,617,200	3,449,282	6,913,010	11,167,918	23.6	7,704,190	47.3
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	660,000	660,000	133,026	269,301	526,974	20.2	390,699	40.8
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	805,000	3,272,473	884,278	1,088,561	2,388,195	27.0	2,183,912	33.3
23360	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles	377,200	417,200	26,623	50,083	390,578	6.4	367,118	12.0
23370	Mantenimiento y Reparación de Equipos de Comunicación	-	-	-	-	-	-	-	-
23390	Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos	15,000	40,000	-	-	40,000	-	40,000	-
24200	Estudios, Investigaciones y Análisis de Factibilidad	94,291,640	81,216,026	19,453,307	25,359,766	61,762,719	24.0	55,856,260	31.2
24300	Servicios Jurídicos	1,190,000	1,533,000	324,855	577,907	1,208,145	21.2	955,093	37.7
24400	Servicios de Contabilidad y Auditoría	8,052,418	7,449,418	1,052,307	1,311,634	6,397,111	14.1	6,137,784	17.6
24500	Servicios de Capacitación	9,046,200	14,017,000	357,000	919,000	13,660,000	2.5	13,098,000	6.6
24600	Servicios de Informática y Sistemas Computarizados	960,000	960,000	-	-	960,000	-	960,000	-
24710	Servicios De Consultoría De Gestión Administrativa Y Financiera	45,844,759	45,951,275	8,470,121	14,975,762	37,481,154	18.4	30,975,513	32.6
24720	Servicios de Consultoría de Monitoreo y Evaluación	68,470,336	49,907,013	10,631,651	13,896,239	39,275,362	21.3	36,010,774	27.8
25100	Servicio de Transporte	11,720	225,014	57,458	78,128	167,556	25.5	146,886	34.7
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	2,829,835	2,061,838	806,869	1,037,646	1,254,969	39.1	1,024,192	50.3
25400	Primas y Gastos de Seguro	9,234,801	9,190,801	1,259,311	3,143,807	7,931,490	13.7	6,046,994	34.2
25500	Comisiones y Gastos Bancarios	2,000	72,612	10,476	10,476	62,136	14.4	62,136	14.4
25600	Publicidad y Propaganda	-	172,670	35,880	35,880	136,790	20.8	136,790	20.8
25700	Servicio de Internet	388,000	416,548	112,506	186,581	304,042	27.0	229,968	44.8
25900	Otros Servicios Comerciales y Financieros	68,000	192,279	77,921	113,484	114,358	40.5	78,795	59.0
26110	Pasajes Nacionales	250,000	783,100	-	-	783,100	-	783,100	-
26210	Viajes Nacionales	19,284,889	13,155,009	3,577,340	5,076,700	9,577,669	27.2	8,078,309	38.6
26220	Viajes al Exterior	-	5,198	4,641	4,641	557	89.3	557	89.3
27100	Tasas	405,000	810,000	11,380	11,380	798,620	1.4	798,620	1.4
29100	Ceremonial y Protocolo	1,600,960	1,405,456	78,281	148,062	1,327,175	5.6	1,257,394	10.5
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	13,170,245	14,139,559	2,266,716	2,719,842	11,872,844	16.0	11,419,717	19.2
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	1,638,875	2,351,069	463,651	524,290	1,887,418	19.7	1,826,779	22.3
32310	Prendas de Vestir	1,222,500	1,372,500	385,020	385,020	987,480	28.1	987,480	28.1
33100	Productos De Papel Y Cartón	845,000	847,000	387,085	401,906	459,915	45.7	445,094	47.5
33300	Productos de Artes Gráficas	107,000	257,000	36,076	36,076	220,925	14.0	220,925	14.0
33500	Libros, Revistas y Periódicos	50,000	50,000	-	-	50,000	-	50,000	-
34400	Llantas y Cámaras de Aire	655,000	705,000	-	-	705,000	-	705,000	-
35210	Productos Farmacéuticos y Medicinales Varios	4,000	4,000	-	-	4,000	-	4,000	-
35500	Tintas, Pinturas y Colorantes	-	50,000	-	-	50,000	-	50,000	-
35610	Gasolina	1,193,580	570,000	126,368	126,368	443,632	22.2	443,632	22.2

ANEXO N° 1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 022: FONDO HONDUREÑO DE INVERSIÓN SOCIAL (FHIS)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025
FONDOS TOTALES
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
35620	Diesel	3,150,550	3,597,850	623,439	899,193	2,974,411	17.3	2,698,657	25.0
35650	Aceites y Grasas Lubricantes	50,000	96,100	7,400	7,400	88,700	7.7	88,700	7.7
35800	Productos de Material Plástico	-	70,000	-	-	70,000	-	70,000	-
36400	Herramientas Menores	5,500	50,500	-	-	50,500	-	50,500	-
38100	Material De Defensa Y Seguridad	-	58,000	-	-	58,000	-	58,000	-
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	269,000	270,000	62,278	62,278	207,722	23.1	207,722	23.1
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	1,320,000	1,050,000	25,638	25,798	1,024,362	2.4	1,024,202	2.5
39400	Utensilios de Cocina y Comedor	10,000	10,000	954	954	9,046	9.5	9,046	9.5
39600	Repuestos y Accesorios	2,649,240	2,730,540	148,807	250,560	2,581,733	5.4	2,479,980	9.2
40000	BIENES CAPITALIZABLES	1,601,878,359	1,706,054,330	323,288,061	461,014,682	1,382,766,269	18.9	1,245,039,648	27.0
41120	Para Construcción de Bienes en Dominio Público	-	-	-	-	-	-	-	-
42110	Muebles Varios de Oficina	4,600,000	4,364,151	62,341	62,341	4,301,810	1.4	4,301,810	1.4
42120	Equipos Varios de Oficina	4,776,000	4,776,000	-	5,956	4,776,000	-	4,770,044	0.1
42140	Electrodomésticos	-	5,000	-	-	5,000	-	5,000	-
42270	Maquinaria y Equipo de Producción de Servicio (Agua, Luz, Teléfono etc)	-	2,400,000	-	-	2,400,000	-	2,400,000	-
42310	Equipo de Transporte Terrestre para Personas	6,200,000	2,600,000	-	-	2,600,000	-	2,600,000	-
42510	Equipo de Comunicación	18,009	54,809	36,800	54,809	18,009	67.1	-	100.0
42600	Equipos para Computación	7,730,763	11,904,956	240,051	666,611	11,664,905	2.0	11,238,345	5.6
42800	Herramientas Mayores	-	25,000	-	-	25,000	-	25,000	-
45100	Aplicaciones Informáticas	2,740,690	3,067,858	57,858	731,130	3,010,000	1.9	2,336,728	23.8
47110	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	180,502,433	248,555,637	45,675,613	53,578,524	202,880,024	18.4	194,977,113	21.6
47120	Supervisión de Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	29,173,675	45,339,295	8,651,818	8,651,818	36,687,477	19.1	36,687,477	19.1
47210	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público	1,296,655,385	1,299,420,177	255,470,486	374,389,727	1,043,949,691	19.7	925,030,450	28.8
47220	Supervisión de Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público	69,481,404	83,541,447	13,093,095	22,873,765	70,448,352	15.7	60,667,682	27.4
	TOTAL	2,059,760,327	2,134,644,118	410,607,768	602,957,144	1,724,036,350	76	1,531,686,974	115

ANEXO N° 1.1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 022: FONDO HONDUREÑO DE INVERSIÓN SOCIAL (FHIS)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025
FONDOS DEL TESORO NACIONAL
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
10000	SERVICIOS PERSONALES	164,754,065	164,754,065	34,005,300	63,631,188	130,748,765	20.6	101,122,877	38.6
11100	Sueldos Básicos	80,552,455	80,552,455	14,938,016	30,904,711	65,614,439	18.5	49,647,744	38.4
11400	Adicionales	3,800,000	-	-	-	-	-	-	-
11510	Decimotercer Mes	6,712,706	6,712,706	-	-	6,712,706	-	6,712,706	-
11520	Decimocuarto Mes	6,712,706	6,712,706	4,387,337	4,387,337	2,325,369	65.4	2,325,369	65.4
11600	Complementos	5,370,167	5,370,167	478,983	1,531,431	4,891,184	8.9	3,838,736	28.5
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	11,680,109	11,680,109	2,076,016	4,330,053	9,604,093	17.8	7,350,056	37.1
11750	Contribuciones para Seguro Social	2,401,600	2,401,600	850,955	1,728,398	1,550,645	35.4	673,202	72.0
12100	Sueldos Básicos	37,800,475	37,800,475	8,923,375	16,799,314	28,877,100	23.6	21,001,161	44.4
12410	Decimotercer Mes	3,150,040	3,150,040	79,252	85,434	3,070,788	2.5	3,064,606	2.7
12420	Decimocuarto Mes	3,150,040	3,150,040	1,335,410	1,341,591	1,814,630	42.4	1,808,449	42.6
12550	Contribuciones para Seguro Social	1,311,098	1,311,098	361,396	672,727	949,702	27.6	638,371	51.3
16200	Compensaciones	2,112,669	5,912,669	574,559	1,850,192	5,338,110	9.7	4,062,477	31.3
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	51,303,199	64,008,434	23,715,343	33,047,317	40,293,091	37.1	30,961,117	51.6
21110	Suministro De Energía Eléctrica	538,496	538,496	77,153	119,453	461,343	14.3	419,043	22.2
21200	Agua	75,696	75,696	17,496	42,912	58,200	23.1	32,784	56.7
21430	Telefonía Celular	8,508	175,842	52,622	73,506	123,220	29.9	102,336	41.8
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	10,788,000	10,788,000	2,625,000	5,250,000	8,163,000	24.3	5,538,000	48.7
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	-	1,807,473	636,658	691,291	1,170,815	35.2	1,116,182	38.2
23370	Mantenimiento y Reparación de Equipos de Comunicación	-	-	-	-	-	-	-	-
23390	Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos	-	25,000	-	-	25,000	-	25,000	-
24200	Estudios, Investigaciones y Análisis de Factibilidad	4,325,000	17,940,084	12,382,614	12,768,514	5,557,470	69.0	5,171,570	71.2
24300	Servicios Jurídicos	200,000	543,000	240,000	240,000	303,000	44.2	303,000	44.2
24400	Servicios de Contabilidad y Auditoría	570,000	1,067,000	15,000	15,000	1,052,000	1.4	1,052,000	1.4
24500	Servicios de Capacitación	1,717,000	1,717,000	357,000	919,000	1,360,000	20.8	798,000	53.5
24600	Servicios de Informática y Sistemas Computarizados	960,000	960,000	-	-	960,000	-	960,000	-
24710	Servicios De Consultoría De Gestión Administrativa Y Financiera	1,020,000	2,241,000	1,119,200	1,119,200	1,121,800	49.9	1,121,800	49.9
24720	Servicios de Consultoría de Monitoreo y Evaluación	7,608,000	8,008,600	1,714,600	4,413,600	6,294,000	21.4	3,595,000	55.1
25100	Servicio de Transporte	11,720	175,014	57,458	78,128	117,556	32.8	96,886	44.6
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	1,709,835	687,838	498,532	687,837	189,306	72.5	1	100.0
25400	Primas y Gastos de Seguro	8,769,801	8,769,801	1,259,311	3,024,365	7,510,490	14.4	5,745,436	34.5
25600	Publicidad y Propaganda	-	132,670	35,880	35,880	96,790	27.0	96,790	27.0
25700	Servicio de Internet	-	130,548	43,516	65,274	87,032	33.3	65,274	50.0
25900	Otros Servicios Comerciales y Financieros	-	124,279	71,447	106,811	52,832	57.5	17,468	85.9
26110	Pasajes Nacionales	-	240,000	-	-	240,000	-	240,000	-
26210	Viáticos Nacionales	12,001,143	6,889,116	2,464,090	3,279,000	4,425,026	35.8	3,610,116	47.6
26220	Viáticos al Exterior	-	5,198	4,641	4,641	557	89.3	557	89.3
27210	Tasas	-	180,000	-	-	180,000	-	180,000	-
29100	Ceremonial y Protocolo	1,000,000	786,779	43,125	112,906	743,654	5.5	673,873	14.4
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,377,550	5,800,067	1,315,436	1,513,747	4,484,621	22.7	4,286,310	26.1
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	300,000	367,807	130,786	191,424	237,021	35.6	176,383	52.0
32310	Prendas de Vestir	300,000	300,000	85,445	85,445	214,555	28.5	214,555	28.5
33100	Productos De Papel Y Cartón	500,000	550,000	387,085	401,906	162,915	70.4	148,094	73.1
33300	Productos de Artes Gráficas	100,000	100,000	36,076	36,076	63,925	36.1	63,925	36.1
33500	Libros, Revistas y Periódicos	50,000	50,000	-	-	50,000	-	50,000	-
34400	Llantas y Cámaras de Aire	-	50,000	-	-	50,000	-	50,000	-

ANEXO N° 1.1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 022: FONDO HONDUREÑO DE INVERSIÓN SOCIAL (FHIS)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025
FONDOS DEL TESORO NACIONAL
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
35620	Diesel	1,952,550	2,119,850	432,925	553,701	1,686,925	20.4	1,566,149	26.1
35650	Aceites y Grasas Lubricantes	50,000	96,100	7,400	7,400	88,700	7.7	88,700	7.7
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	200,000	200,000	62,185	62,185	137,815	31.1	137,815	31.1
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	600,000	660,000	24,727	24,887	635,273	3.7	635,113	3.8
39600	Repuestos y Accesorios	1,325,000	1,306,300	148,807	150,723	1,157,493	11.4	1,155,577	11.5
40000	BIENES CAPITALIZABLES	223,254,729	325,647,297	110,785,782	135,532,910	214,861,515	34.0	190,114,387	41.6
42110	Muebles Varios de Oficina	-	49,151	49,151	49,151	-	100.0	-	100.0
42120	Equipos Varios de Oficina	6,000	6,000	-	5,956	6,000	-	44	99.3
42510	Equipo de Comunicación	18,009	18,009	-	18,009	18,009	-	-	100.0
42600	Equipos para Computación	780,763	742,956	240,051	240,051	502,905	32.3	502,905	32.3
45100	Aplicaciones Informáticas	-	57,858	57,858	57,858	-	100.0	-	100.0
47110	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	80,138,318	168,726,684	39,614,688	47,517,599	129,111,996	23.5	121,209,085	28.2
47210	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público	142,311,639	156,046,639	70,824,035	87,644,286	85,222,604	45.4	68,402,353	56.2
TOTAL		444,689,543	560,209,853	169,821,861	233,725,163	390,387,992	30.3	326,484,690	41.7

ANEXO N° 1.2
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 022: FONDO HONDUREÑO DE INVERSIÓN SOCIAL (FHIS)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025
FONDOS EXTERNOS
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	228,654,459	185,687,730	27,332,348	42,544,115	158,355,382	14.7	143,143,615	22.9
21110	Suministro De Energía Eléctrica	330,000	360,000	85,910	147,514	274,090	23.9	212,486	41.0
21420	Telefonía Fija	15,000	15,000	-	-	15,000	-	15,000	-
21430	Telefonía Celular	-	-	-	-	-	-	-	-
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	4,414,200	3,829,200	824,282	1,663,010	3,004,918	21.5	2,166,190	43.4
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	660,000	660,000	133,026	269,301	526,974	20.2	390,699	40.8
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	805,000	1,465,000	247,621	397,270	1,217,379	16.9	1,067,730	27.1
23360	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles	377,200	417,200	26,623	50,083	390,578	6.4	367,118	12.0
23370	Mantenimiento y Reparación de Equipos de Comunicación	-	-	-	-	-	-	-	-
23390	Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos	15,000	15,000	-	-	15,000	-	15,000	-
24200	Estudios, Investigaciones y Análisis de Factibilidad	89,966,640	63,275,942	7,070,692	12,591,252	56,205,250	11.2	50,684,690	19.9
24300	Servicios Jurídicos	990,000	990,000	84,855	337,907	905,145	8.6	652,093	34.1
24400	Servicios de Contabilidad y Auditoría	7,482,418	6,382,418	1,037,307	1,296,634	5,345,111	16.3	5,085,784	20.3
24500	Servicios de Capacitación	7,329,200	12,300,000	-	-	12,300,000	-	12,300,000	-
24600	Servicios de Informática y Sistemas Computarizados	-	-	-	-	-	-	-	-
24710	Servicios De Consultoría De Gestión Administrativa Y Financiera	44,824,759	43,710,275	7,350,921	13,856,562	36,359,354	16.8	29,853,713	31.7
24720	Servicios de Consultoría de Monitoreo y Evaluación	60,862,336	41,898,413	8,917,051	9,482,639	32,981,362	21.3	32,415,774	22.6
25100	Servicio de Transporte	-	50,000	-	-	50,000	-	50,000	-
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	1,120,000	1,374,000	308,336	349,808	1,065,664	22.4	1,024,192	25.5
25400	Primas y Gastos de Seguro	465,000	421,000	-	119,443	421,000	-	301,558	28.4
25500	Comisiones y Gastos Bancarios	2,000	72,612	10,476	10,476	62,136	14.4	62,136	14.4
25600	Publicidad y Propaganda	-	40,000	-	-	40,000	-	40,000	-
25700	Servicio de Internet	388,000	286,000	68,990	121,307	217,010	24.1	164,694	42.4
25900	Otros Servicios Comerciales y Financieros	68,000	68,000	6,474	6,674	61,526	9.5	61,326	9.8
26110	Pasajes Nacionales	250,000	543,100	-	-	543,100	-	543,100	-
26210	Viáticos Nacionales	7,283,746	6,265,893	1,113,250	1,797,700	5,152,643	17.8	4,468,193	28.7
26220	Viáticos al Exterior	-	-	-	-	-	-	-	-
27210	Tasas	405,000	630,000	11,380	11,380	618,620	1.8	618,620	1.8
29100	Ceremonial y Protocolo	600,960	618,677	35,156	35,156	583,521	5.7	583,521	5.7
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	7,792,695	8,339,502	951,280	1,206,095	7,388,222	11.4	7,133,407	14.5
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	1,338,875	1,983,262	332,865	332,865	1,650,397	16.8	1,650,397	16.8
32310	Prendas de Vestir	922,500	1,072,500	299,575	299,575	772,925	27.9	772,925	27.9
33100	Productos De Papel Y Cartón	345,000	297,000	-	-	297,000	-	297,000	-
33300	Productos de Artes Gráficas	7,000	157,000	-	-	157,000	-	157,000	-
33500	Libros, Revistas y Periódicos	-	-	-	-	-	-	-	-
34400	Lantas y Cámaras de Aire	655,000	655,000	-	-	655,000	-	655,000	-
35210	Productos Farmacéuticos y Medicinales Varios	4,000	4,000	-	-	4,000	-	4,000	-
35500	Tintas, Pinturas y Colorantes	-	50,000	-	-	50,000	-	50,000	-
35610	Gasolina	1,193,580	570,000	126,368	126,368	443,632	22.2	443,632	22.2
35620	Diesel	1,198,000	1,478,000	190,514	345,492	1,287,486	12.9	1,132,508	23.4
35650	Aceites y Grasas Lubricantes	-	-	-	-	-	-	-	-
35800	Productos de Material Plástico	-	70,000	-	-	70,000	-	70,000	-
36400	Herramientas Menores	5,500	50,500	-	-	50,500	-	50,500	-
38100	Material De Defensa Y Seguridad	-	58,000	-	-	58,000	-	58,000	-
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	69,000	70,000	93	93	69,907	0.1	69,907	0.1
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	720,000	390,000	911	911	389,089	0.2	389,089	0.2
39400	Utensilios de Cocina y Comedor	10,000	10,000	954	954	9,046	9.5	9,046	9.5
39600	Repuestos y Accesorios	1,324,240	1,424,240	-	99,836	1,424,240	-	1,324,404	7.0
40000	BIENES CAPITALIZABLES	1,378,623,630	1,215,015,555	202,006,295	314,985,788	1,013,009,260	16.6	900,029,767	25.9
41120	Para Construcción de Bienes en Dominio Público	-	-	-	-	-	-	-	-
42110	Muebles Varios de Oficina	4,600,000	4,315,000	13,190	13,190	4,301,810	0.3	4,301,810	0.3
42120	Equipos Varios de Oficina	4,770,000	4,770,000	-	-	4,770,000	-	4,770,000	-
42140	Electrodomésticos	-	5,000	-	-	5,000	-	5,000	-
42270	Maquinaria y Equipo de Producción de Servicio (Agua, Luz, Teléfono etc)	-	2,400,000	-	-	2,400,000	-	2,400,000	-

ANEXO N° 1.2
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 022: FONDO HONDUREÑO DE INVERSIÓN SOCIAL (FHIS)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025
FONDOS EXTERNOS
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
42310	Equipo de Transporte Terrestre para Personas	6,200,000	2,600,000	-	-	2,600,000	-	2,600,000	-
42510	Equipo de Comunicación	-	36,800	36,800	36,800	-	100.0	-	100.0
42600	Equipos para Computación	6,950,000	11,162,000	-	426,560	11,162,000	-	10,735,440	3.8
42800	Herramientas Mayores	-	25,000	-	-	25,000	-	25,000	-
45100	Aplicaciones Informáticas	2,740,690	3,010,000	-	673,273	3,010,000	-	2,336,727	22.4
47110	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	100,364,115	79,828,953	6,060,925	6,060,925	73,768,028	7.6	73,768,028	7.6
47120	Supervisión de Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	29,173,675	45,339,295	8,651,818	8,651,818	36,687,477	19.1	36,687,477	19.1
47210	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público	1,154,343,746	981,042,103	174,150,467	276,249,457	806,891,636	17.8	704,792,646	28.2
47220	Supervisión de Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público	69,481,404	80,481,404	13,093,095	22,873,765	67,388,309	16.3	57,607,639	28.4
TOTAL		1,615,070,784	1,409,042,787	230,289,923	358,735,997	1,178,752,864	16.3	1,050,306,790	25.5

ANEXO N° 2
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN Q22: FONDO HONDUREÑO DE INVERSIÓN SOCIAL (FHIS)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA Y GRUPO DE GASTO
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025
TOTAL FONDOS
(Cifras en Lempiras)

Programa	Grupo	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
							Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
1		ACTIVIDADES CENTRALES	780,038,186	581,975,482	82,577,144	118,701,284	499,398,338	14.2	463,274,198	20.4
	10000	SERVICIOS PERSONALES	164,754,065	164,754,065	34,005,300	63,631,188	130,748,765	20.6	101,122,877	38.6
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	33,761,799	44,149,549	17,483,327	23,759,301	26,666,222	39.6	20,390,248	53.8
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,937,550	4,637,550	1,210,508	1,408,820	3,427,042	26.1	3,228,730	30.4
	40000	BIENES CAPITALIZABLES	576,584,772	368,434,318	29,878,010	29,901,975	338,556,308	8.1	338,532,343	8.1
11		INFRAESTRUCTURA RURAL A NIVEL NACIONAL (PIOH)	79,040,000	13,289,800	1,694,598	1,694,598	11,595,202	12.8	11,595,202	12.8
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	5,959,550	2,620,063	1,009,243	1,009,243	1,610,820	38.5	1,610,820	38.5
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,198,580	475,000	65,971	65,971	409,029	13.9	409,029	13.9
	40000	BIENES CAPITALIZABLES	71,881,870	10,194,737	619,383	619,383	9,575,354	6.1	9,575,354	6.1
12		INFRAESTRUCTURA ESCOLAR (PROMINE Y MIFE)	226,190,135	394,190,135	56,079,952	87,290,133	338,110,183	14.2	306,900,002	22.1
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	20,329,333	48,948,994	8,180,776	11,986,740	40,768,218	16.7	36,962,254	24.5
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,200,000	3,502,087	52,281	133,435	3,449,806	1.5	3,368,652	3.8
	40000	BIENES CAPITALIZABLES	203,660,802	341,739,054	47,846,896	75,169,958	293,892,158	14.0	266,569,096	22.0
14		FOMENTO AL DESARROLLO LOCAL (ICS Y CONVIVIR)	283,858,548	185,090,695	34,115,149	41,150,759	150,975,546	18.4	143,939,936	22.2
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	140,091,945	74,922,327	13,189,146	16,346,746	61,733,181	17.6	58,575,581	21.8
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,035,000	1,604,807	585,992	585,992	1,018,815	36.5	1,018,815	36.5
	40000	BIENES CAPITALIZABLES	142,731,603	108,563,561	20,340,011	24,218,021	88,223,550	18.7	84,345,540	22.3
16		RECONSTRUCCION NACIONAL (PRE)	391,435,689	450,811,199	153,989,351	248,620,247	296,821,848	34.2	202,190,952	55.1
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	72,077,085	71,367,285	10,462,566	20,765,732	60,904,719	14.7	50,601,553	29.1
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,639,115	3,710,115	351,963	523,558	3,358,152	9.5	3,186,557	14.1
	40000	BIENES CAPITALIZABLES	315,719,489	375,733,799	143,174,823	227,330,957	232,558,976	38.1	148,402,842	60.5
17		AGUA Y SANEAMIENTO (AGUAS DE GRACIAS)	100,524,959	100,524,959	1,015,367	2,018,470	99,509,592	1.0	98,506,489	2.0
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	7,737,946	7,687,946	722,634	1,723,670	6,965,312	9.4	5,964,276	22.4
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	160,000	210,000	-	2,066	210,000	-	207,934	1.0
	40000	BIENES CAPITALIZABLES	92,627,013	92,627,013	292,734	292,734	92,334,279	0.3	92,334,279	0.3
19		GESTION DE PROYECTOS ARTICULO 292/338 DGP- 2023/2024	-	115,520,310	26,250,896	26,250,896	89,269,414	22.7	89,269,414	22.7
	40000	BIENES CAPITALIZABLES	-	115,520,310	26,250,896	26,250,896	89,269,414	22.7	89,269,414	22.7
20		INFRAESTRUCTURA NACIONAL (FONDOS NACIONALES)	198,672,810	293,241,538	54,885,309	77,230,757	238,356,229	18.7	216,010,781	26.3
	40000	BIENES CAPITALIZABLES	198,672,810	293,241,538	54,885,309	77,230,757	238,356,229	18.7	216,010,781	26.3
21		GESTION DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES	-	-	-	-	-	-	-	-
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	-	-	-	-	-	-
		TOTAL	2,059,760,327	2,134,644,118	410,607,768	602,957,144	1,724,036,350	19.2	1,531,686,974	28.2

ANEXO N° 3
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 022- FONDO HONDUREÑO DE INVERSIÓN SOCIAL (FHIS)
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025
(Cifras en Letras)

No.	Descripción de Modificación	Aumentos			Disminuciones			Monto			Número de Documento	Justificación	
		Nacionales	Extraneros	Total	Nacionales	Extraneros	Totales	Nacionales	Extraneros	Total			
126	Creación de espacio presupuestario	110,000,000.00	-	110,000,000.00	-	-	-	110,000,000.00	-	110,000,000.00	54	Ar. 35, 237 y 242 DL 4-2025 La DGP a través de la UCGF, considerando que el BCH, realizó un depósito a la cuenta de la TGR No. 1101010006181 por L4,372,467,411.55 de los cuales se encuentran consignados en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos 2025 L3,000,000,000.00, en concepto de excedentes operativos generados por el BCH correspondientes a la gestión 2024. Esta operación se efectúa de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley del BCH (DL No. 53) y su reforma mediante el DL No. 111-2004 en el que se establece que el Directorio del BCH acordará la distribución del excedente neto, luego de realizar las reservas pertinentes para asegurar la solidez del patrimonio de la institución, debiendo transferir a la TGR el excedente neto percibido en efectivo dentro de los 60 días siguientes al cierre de cada ejercicio. Este valor está registrado financieramente con fuente 14-Donaciones Internas, en el rubro de ingresos 22501-Transferencias de Capital de Instituciones Públicas Financieras y deberá ser incorporado al Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la TGR en 2025, siguiendo los mecanismos establecidos en los arts. 41 del DL No.83-2004, 35 y 237 del DL No. 4-2025 y serán utilizados para sufragar necesidades de diversa índole, programas y proyectos prioritarios del Gobierno de la República y situaciones emergentes no previstos.	
127	Creación de espacio presupuestario con proyecto	-	9,832,665.00	9,832,665.00	-	-	-	-	9,832,665.00	9,832,665.00	45	Art. 236, 237, 240 y 242 DL 4-2025 Se realiza la presente modificación presupuestaria en el marco de lo establecido en el Decreto Legislativo N° 4-2025, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 6 de febrero de 2025, contenido de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales, Ejercicio Fiscal 2025 en su artículo 242. Se autoriza a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) a realizar las operaciones presupuestarias y financieras necesarias en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República 2025, con el propósito de atender las prioridades del Gobierno de la República previstas en el Decreto de la Secretaría de Estado en el Despacho de Planificación Estratégica (SPE). La Dirección General de Política Macro Fiscal (DGPMPF), coordinará la opinión con el Comité de Incorporaciones Presupuestarias establecido en el Artículo 190 de la presente Ley, únicamente en los casos que correspondan a traslados de gastos de capital o gastos corrientes; Por lo que la SEFIN estima procedente realizar las operaciones presupuestarias y financieras correspondientes a la disminución y creación de espacio presupuestario de fondos de la fuente 21 Crédito Externo en la institución 22 Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) por NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO LEMPIRAS EXACTOS (L9,832,665.00), consignados en una asignación de gasto de capital, con el propósito de crear espacio presupuestario en gasto corriente, para el Proyecto 13 Programa Mejoramiento Integral de Infraestructura y Formación Educativa de Honduras (MIFE), en el marco del convenio BCIE-2239-HO para cubrir gastos de mantenimiento y reparación de equipos de transporte, vehículos nacionales, servicios de consultoría de gestión administrativa y financieros, servicios de consultoría de monitoreo y evaluación, servicios de imprenta, publicaciones y reproducciones, tesis, estudios, investigaciones y análisis de factibilidad, solicitado mediante Oficio N° DSM-0342-2025 de fecha 20 de mayo de 2025 y Opinión Favorable emitida por el Comité de Incorporaciones Presupuestarias mediante Memorando DPMF-M-109-2025 de fecha 6 de junio de 2025 en el que se expresa que se ejecute el traslado de fondos de gasto de capital a gasto corriente, y se autorizan los Documentos SIAFI FMP-05 N° 48 y 45 en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI II) con base a los artículos 1, 2, 3, 51, 236, 237, 240 y 242 del DL 4-2025.	
127	Creación de espacio presupuestario con proyecto	-	158,167,335.00	158,167,335.00	-	-	-	-	158,167,335.00	158,167,335.00	47	En atención a Oficio No. DSM-0326-2025 del 20 de mayo, 2025, contenido de la solicitud de Aprobamiento de Espacio Presupuestario, orientada a disminuir el espacio presupuestario aprobado por el Congreso Nacional para el Ejercicio Fiscal 2025, en el Programa 1- "Actividades Centrales", Actividad 6- "Proyectos" fuente 21 crédito externo Organismo Financiador 263-Organismos Varios, disminución de espacio que se realiza para la creación de espacio presupuestario en el Proyecto 13- "Programa de Mejoramiento Integral de la Infraestructura y Formación Educativa en Honduras (MIFE)" con el organismo financiador 172-banco Centroamericano de Integración Económica en el marco del convenio de crédito BCIE-2239-HO. Artículos 35, 237 y 242 DL 4-2025 La Dirección General de Presupuesto a través de la Unidad de Análisis y Control de la Gestión Financiera, considerando que el BCH, realizó un depósito a la cuenta de la TGR No. 1101010006181 TGR-Cuenta Única en Moneda Nacional, por L4,372,467,411.55 de los cuales se encuentran consignados en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2025 L3,000,000,000.00, en concepto de excedentes operativos generados por el Banco Central de Honduras (BCH) correspondientes a la gestión 2024. Esta operación se efectúa de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley del BCH (DL No. 53) y su reforma mediante el DL No. 111-2004. El segundo párrafo de dicho ley establece que el Directorio del BCH acordará la distribución del excedente neto, luego de realizar las reservas pertinentes para asegurar la solidez del patrimonio de la institución, debiendo transferir a la TGR el excedente neto percibido en efectivo dentro de los 60 días siguientes al cierre de cada ejercicio. Este valor está registrado financieramente con fuente 14-Donaciones Internas, en el rubro de ingresos 22501-Transferencias de Capital de Instituciones Públicas Financieras. Dicha transferencia deberá ser incorporada al Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el año 2025, siguiendo los mecanismos establecidos en los artículos 41 del DL No.83-2004, 35 y 237 del Decreto Legislativo No. 4-2025. Recursos que serán utilizados para sufragar necesidades presupuestarias y financieras de diversa índole, programas y proyectos prioritarios del Gobierno de la República y situaciones emergentes no previstos.	
127	Creación de espacio presupuestario con proyecto	20,000,000.00	-	20,000,000.00	-	-	-	20,000,000.00	-	20,000,000.00	55	Se realiza la presente modificación presupuestaria conforme a lo establecido en los artículos 35, 237 y 242 del DL 4-2025. Por lo que la SEFIN estima procedente realizar las operaciones presupuestarias y financieras correspondientes a la creación de espacio presupuestario con fuente 14-Donaciones Internas, Organismo Financiador 224-BCH que se encuentran disponibles financieramente en la TGR por L20,000,000.00 mediante la disminución de espacio presupuestario con la fuente 21 Crédito Externo, Organismo Financiador 263-Organismos Varios consignado en gasto de capital en la Institución SEDUC, con el objetivo de ampliar el gasto de capital para atender la ejecución del Proyecto Construcción del Primer Hospital Gartuno en el Municipio de Itzapa, Departamento de Cotoy, en el marco del convenio FN-22884-1 de la institución 022-FHIS, para lo cual la SPE emitió Dictamen Técnico POA SPE-DGP/DPM-04-32-2025 validando que el POA está alineado a las prioridades del Gobierno de la República, en cumplimiento al artículo 242 del DL 4-2025; y en vista que la DGP y DGP manifiestan su conformidad para aprobar la solicitud presentada por el FHIS mediante el Verificado Ingresos y Aprobado DGP en el SIAFI de los Documentos FMP-05 N° 55 y 56, por lo que se autorizan los Documentos SIAFI FMP-05 No.55 del FHIS y 56 del FHIS y de la SEDUC de fechas 2-06-2025 y 2-06-2025 respectivamente, en el SIAFI II con base a los artículos 35, 237 y 242 del DL 4-2025. La DGP en coordinación con la DGP y DGP realizó la revisión y análisis de los documentos que respaldan la solicitud, base legal y disponibilidad presupuestaria y financiera. El presente FMP-05 constituye el instrumento legal para realizar la modificación presupuestaria de fondos de la institución 022-FHIS y 050-SEUDUC, sin embargo, la ejecución de los fondos es responsabilidad de la institución ejecutora del gasto en cumplimiento de la Normativa Legal Vigente.	
127	Creación de espacio presupuestario con proyecto	35,391,478.00	-	35,391,478.00	-	-	-	35,391,478.00	-	35,391,478.00	56	Artículos 35, 237 y 242 DL 4-2025 La Dirección General de Presupuesto a través de la Unidad de Análisis y Control de la Gestión Financiera, considerando que el BCH, realizó un depósito a la cuenta de la TGR No. 1101010006181 TGR-Cuenta Única en Moneda Nacional, por L4,372,467,411.55 de los cuales se encuentran consignados en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2025 L3,000,000,000.00, en concepto de excedentes operativos generados por el Banco Central de Honduras (BCH) correspondientes a la gestión 2024. Esta operación se efectúa de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley del BCH (DL No. 53) y su reforma mediante el DL No. 111-2004. El segundo párrafo de dicha ley establece que el Directorio del BCH acordará la distribución del excedente neto, luego de realizar las reservas pertinentes para asegurar la solidez del patrimonio de la institución, debiendo transferir a la TGR el excedente neto percibido en efectivo dentro de los 60 días siguientes al cierre de cada ejercicio. Este valor está registrado financieramente con fuente 14-Donaciones Internas, en el rubro de ingresos 22501-Transferencias de Capital de Instituciones Públicas Financieras. Dicha transferencia deberá ser incorporada al Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el año 2025, siguiendo los mecanismos establecidos en los artículos 41 del DL No.83-2004, 35 y 237 del Decreto Legislativo No. 4-2025. Recursos que serán utilizados para sufragar necesidades presupuestarias y financieras de diversa índole, programas y proyectos prioritarios del Gobierno de la República y situaciones emergentes no previstos. Se realiza la presente modificación presupuestaria conforme a lo establecido en los artículos 35, 237 y 242 del DL 4-2025. Por lo que la SEFIN estima procedente realizar las operaciones presupuestarias y financieras correspondientes a la creación de espacio presupuestario con fuente 14-Donaciones Internas, Organismo Financiador 224-BCH que se encuentran disponibles financieramente en la TGR por L35,391,478.00 mediante la disminución de espacio presupuestario con la fuente 21 Crédito Externo, Organismo Financiador 263-Organismos Varios, consignado en gasto de capital en la Institución SEDUC, para atender la ejecución del Proyecto Ampliación del Polideportivo Ramón Díaz López, Etapa II, Ubicado en Catacomas departamento de Olancho, en el marco del Convenio FN-26000-01 de la institución 022-FHIS, para lo cual la SPE emitió Dictamen Técnico POA SPE-DGP/DPM-04-32-2025 validando que el POA está alineado a las prioridades del Gobierno de la República, en cumplimiento al artículo 242 del DL 4-2025; y en vista que la DGP y DGP manifiestan su conformidad para aprobar la solicitud presentada por el FHIS mediante el Verificado Ingresos y Aprobado DGP en el SIAFI de los Documentos FMP-05 N° 56 y 56, por lo que se autorizan los Documentos SIAFI FMP-05 No.56 del FHIS y 56 de la SEDUC ambos de fecha 4-06-2025, en el SIAFI II con base a los artículos 35, 237 y 242 del DL 4-2025. La DGP en coordinación con la DGP y DGP realizó la revisión y análisis de los documentos que respaldan la solicitud, base legal y disponibilidad presupuestaria y financiera. El presente FMP-05 constituye el instrumento legal para realizar la modificación presupuestaria de fondos de la institución 022-FHIS y 050-SEUDUC, sin embargo, la ejecución de los fondos es responsabilidad de la institución ejecutora del gasto en cumplimiento de la Normativa Legal Vigente.	
127	Creación de espacio presupuestario con proyecto	-	59,375,510.00	59,375,510.00	-	-	-	-	59,375,510.00	59,375,510.00	59	Nota Técnica No.015-2025. Con base a la Nota Técnica No.015-2025 emitida por el Comité de Incorporaciones Presupuestarias de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas de Fondos Externos, Recursos requeridos por la Institución 22 Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) por L59,375,510.00 para ser consignados al "Proyecto de Recuperación de Emergencia a Causa de las Closures Temporales Etia e Iota en el marco del Convenio de Préstamo 6822-HN, fondos que serán ejecutados en el presente Ejercicio Fiscal de acuerdo con la programación del Plan Operativo Anual para el funcionamiento y operatividad del programa. La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas considera procedente la autorización del Documento de Modificación Presupuestaria FMP-05 No.59 de fecha 10 de junio de 2025, en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI II), con base a Nota Técnica No. 015-2025 y lo establecido en el artículo 239 del Decreto Legislativo No.04-2025 contenido de las Disposiciones Generales del Presupuesto 2025.	
212	Disminución de espacio presupuestario	-	-	-	72,155,069.00	-	72,155,069.00	-	72,155,069.00	-	72,155,069.00	40	La Dirección General de Presupuesto en coordinación con la Dirección General de Inversión Pública, Dirección General de Política Macro Fiscal y Dirección General de Crédito Público realizó la revisión y análisis de los documentos que respaldan la solicitud, base legal y disponibilidad presupuestaria, siendo el presente FMP-05 el instrumento para realizar la modificación presupuestaria, sin embargo, la ejecución de los fondos es responsabilidad de la Institución ejecutora del gasto, en cumplimiento a la Normativa Legal vigente. Con base a la Nota Técnica No.010-2025 emitida por el Comité de Incorporaciones Presupuestarias de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas de Fondos Externos, Recursos identificados en la Institución 022 Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) en asignaciones presupuestarias consignadas que no serán ejecutadas en el presente Ejercicio Fiscal, de acuerdo con la reprogramación del POA y a la Proyección de ejecución del 2025. La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas considera procedente la autorización del Documento de Modificación Presupuestaria FMP-05 No.40 de fecha 20 de mayo de 2025, en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI II), con base a Nota Técnica No.010-2025 y lo establecido en el artículo 239 del Decreto Legislativo N° 4-2025 contenido de las Disposiciones Generales del Presupuesto 2025. La Dirección General de Presupuesto en coordinación con la Dirección General de Inversión Pública, Dirección General de Política Macrofiscal y Dirección General de Crédito Público realizó la revisión y análisis de los documentos que respaldan la solicitud, base legal y disponibilidad presupuestaria, siendo el presente FMP-05 el instrumento para realizar la modificación presupuestaria, sin embargo, la ejecución de los fondos es responsabilidad de la institución ejecutora del gasto, en cumplimiento a la Normativa Legal vigente.

ANEXO N° 3
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 022- FONDO HONDUREÑO DE INVERSIÓN SOCIAL (FHIS)
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025
(Cifras en Letras)

No.	Descripción de Modificación	Aumentos			Disminuciones			Monto			Número de Documento	Justificación					
		Nacionales	Externos	Total	Nacionales	Externos	Totales	Nacionales	Externos	Total							
												Nota Técnica No.012-2025.					
212	Disminución de espacio presupuestario	-	-	-	-	-	28,730,385.00	28,730,385.00	-	-	28,730,385.00	-	28,730,385.00	-	28,730,385.00	41	<p>Con base a la Nota Técnica No.012-2025 emitida por el Comité de Incorporaciones Presupuestarias de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas de Fondos Externos, Recursos Identificados en la Institución 022- Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) por L.730,385.00 en asignaciones presupuestarias consignadas que no serán ejecutadas en el presente Ejercicio Fiscal de acuerdo con la programación del Plan Operativo Anual y a la Proyección de la ejecución del 2025.</p> <p>La Secretaría de Estado en el Despacho Finanzas considera procedente la autorización del Documento de Modificación Presupuestaria FMP-05 No.041 de fecha 21 de mayo de 2025, en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI II), con base a Nota Técnica No. 012-2025 y lo establecido en el artículo 238 del Decreto Legislativo No.04-2025 contenido de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2025.</p> <p>La Dirección General de Presupuesto en coordinación con la Dirección General de Inversión Pública, Dirección General de Política Macro Fiscal y Dirección General de Crédito Público realizó la revisión y análisis de los documentos que respaldan la solicitud, base legal y disponibilidad presupuestaria, siendo el presente FMP-05 el instrumento para realizar la modificación presupuestaria, sin embargo, la ejecución de los fondos es responsabilidad de la Institución ejecutora del gasto, en cumplimiento a la Normativa Legal vigente.</p>
212	Disminución de espacio presupuestario	-	-	-	-	-	158,167,335.00	158,167,335.00	-	-	158,167,335.00	-	158,167,335.00	-	158,167,335.00	46	<p>En atención a Oficio No. DSM-036-2025 del 20 de mayo, 2025, contenido de la solicitud de Aprobamiento de Espacio Presupuestario, orientada a disminuir el espacio presupuestario aprobado por el Congreso Nacional para el Ejercicio Fiscal 2025, en el Programa 1- "Actividades Centrales", Actividad 6- "Proyectos" Fuente 21 crédito externo Organismo Financiador 263- Organismos Votos, disminución de espacio que se realiza para la creación de espacio presupuestario en el Proyecto 13- Programa de Mejoramiento Integral de la Infraestructura y Formación Educativa en Honduras (MIFE) con el organismo financiador 172- Banco Centamericano de Integración Económica en el marco del convenio de crédito BCIE-2239-HO.</p> <p>Art. 236, 237, 240 y 242 DL 4-2025</p>
212	Disminución de espacio presupuestario	-	-	-	-	-	9,832,665.00	9,832,665.00	-	-	9,832,665.00	-	9,832,665.00	-	9,832,665.00	48	<p>Se realiza la presente modificación presupuestaria en el marco de lo establecido en el Decreto Legislativo N° 4-2025, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 6 de febrero de 2025, contenido de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales, Ejercicio Fiscal 2025 en su artículo 242. Se autoriza a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) a realizar las operaciones presupuestarias y financieras necesarias en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República 2025, con el propósito de atender las prioridades del Gobierno de la República previa opinión de la Secretaría de Estado en el Despacho de Planificación Estratégica (SPE). La Dirección General de Política Macro Fiscal (DGPMP), coordinará la opinión con el Comité de Incorporaciones Presupuestarias establecido en el Artículo 190 de la presente Ley, únicamente en los casos que correspondan a traslados de gastos de capital a gastos corrientes.</p> <p>Por lo que la SEFIN estima procedente realizar las operaciones presupuestarias y financieras correspondientes a la disminución y creación de espacio presupuestario de fondos de la Fuente 21 Crédito Externo en la Institución 22- Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) por NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO LEMPÍRAS EXACTOS (L.9,832,665.00), consignados en una asignación de gasto de capital, con el propósito de crear espacio presupuestario en gasto corriente, para el Proyecto 13 Programa Mejoramiento Integral de Infraestructura y Formación Educativa de Honduras (MIFE), en el marco del convenio BCIE-2239-HO para cubrir gastos de mantenimiento y reparación de equipos de transporte, vehículos nacionales, servicios de consultoría de gestión administrativa y financiera, servicios de consultoría de monitoreo y evaluación, servicios de imprenta, publicaciones y reproduccións, tasas, estudios, investigaciones y análisis de factibilidad, solicitado mediante Oficio N° DSM-0342-2025 de fecha 20 de mayo de 2025 y Opinión Favorable emitida por el Comité de Incorporaciones Presupuestarias mediante Memorando DPMF-M-169-2025 de fecha 6 de junio de 2025 en el que se expresa que se ejecute el traslado de fondos de gasto de capital a gasto corriente; y se autorizan los Documentos SAFI FMP-05 N° 48 y 45 en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI II) con base a los artículos 1, 2, 3, 91, 236, 237, 240 y 242 del DL 4-2025.</p> <p>La DGP en coordinación con la Dirección General de Política Macro Fiscal, Dirección General de Inversiones Públicas y Dirección General de Crédito Público, realizó la revisión y análisis de los documentos que respaldan la solicitud, base legal y disponibilidad presupuestaria y financiera. El presente FMP-05 constituye el instrumento legal para realizar la modificación presupuestaria de disminución y creación de espacio presupuestario de fondos de Crédito Externo en la Institución 22 Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), sin embargo, la ejecución de los fondos es responsabilidad de la institución ejecutora del gasto, en cumplimiento a la Normativa Legal aplicable.</p>
213	Disminución de espacio presupuestario con proyecto	-	-	-	-	-	80,059,609.00	80,059,609.00	-	-	80,059,609.00	-	80,059,609.00	-	80,059,609.00	30	<p>Nota Técnica No.006-2025.</p> <p>Con base a la Nota Técnica No.006-2025 emitida por el Comité de Incorporaciones Presupuestarias de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas de Fondos Externos, Recursos requeridos por las Instituciones 130 Secretaría de Estado en los Despachos de Trabajo y Seguridad Social (SETRASS), Institución 244- Dirección Nacional del Programa Ciudad Mujer (DNPJM), y el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) para ser consignados en distintos programas de las instituciones como apoyo presupuestario y serán ejecutados en el presente ejercicio fiscal, de acuerdo a la programación del POA y a la Proyección de ejecución del 2025.</p> <p>La Secretaría de Estado en el Despacho Finanzas considera procedente la autorización del Documento de Modificación Presupuestaria FMP-05 No.30 de fecha 4 de marzo de 2025, en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI II), con base a Nota Técnica No. 006-2025 y lo establecido en el artículo 238 del Decreto Legislativo No.04-2025 contenido de las Disposiciones Generales del Presupuesto 2025.</p> <p>La Dirección General de Presupuesto en coordinación con la Dirección General de Inversión Pública, Dirección General de Política Macro Fiscal y Dirección General de Crédito Público realizó la revisión y análisis de los documentos que respaldan la solicitud, base legal y disponibilidad presupuestaria, siendo el presente FMP-05 el instrumento para realizar la modificación presupuestaria, sin embargo, la ejecución de los fondos es responsabilidad de la Institución ejecutora del gasto, en cumplimiento a la Normativa Legal vigente.</p>
213	Disminución de espacio presupuestario con proyecto	-	-	-	-	-	65,000,000.00	65,000,000.00	-	-	65,000,000.00	-	65,000,000.00	-	65,000,000.00	38	<p>Con base a la Nota Técnica No.009-2025 emitida por el Comité de Incorporaciones Presupuestarias de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas de Fondos Externos, Recursos identificados en la Institución 022 Fondo Hondureño de Inversión Social en asignaciones presupuestarias consignadas que no serán ejecutadas en el presente Ejercicio Fiscal, de acuerdo con la programación del POA y a la Proyección de ejecución del 2025.</p> <p>La Secretaría de Estado en el Despacho Finanzas considera procedente la autorización del Documento de Modificación Presupuestaria FMP-05 No.38 de fecha 30 de mayo de 2025, en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI II), con base a Nota Técnica No.009-2025 y lo establecido en el artículo 238 del Decreto Legislativo N° 4-2025 contenido de las Disposiciones Generales del Presupuesto 2025.</p> <p>La Dirección General de Presupuesto en coordinación con la Dirección General de Inversión Pública, Dirección General de Política Macro Fiscal y Dirección General de Crédito Público realizó la revisión y análisis de los documentos que respaldan la solicitud, base legal y disponibilidad presupuestaria, siendo el presente FMP-05 el instrumento para realizar la modificación presupuestaria, sin embargo, la ejecución de los fondos es responsabilidad de la Institución ejecutora del gasto, en cumplimiento a la Normativa Legal vigente.</p>
213	Disminución de espacio presupuestario con proyecto	-	-	-	-	-	19,458,444.00	19,458,444.00	-	-	19,458,444.00	-	19,458,444.00	-	19,458,444.00	51	<p>Nota Técnica No.07-2025.</p> <p>Con base a la Nota Técnica No.07-2025 emitida por el Comité de Incorporaciones Presupuestarias de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas de Fondos Externos, Recursos identificados en la Institución 022 - Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), por L.19,458,444.00 en asignaciones presupuestarias consignadas que no serán ejecutadas en el presente Ejercicio Fiscal de acuerdo con la programación del Plan Operativo Anual y a la Proyección de la ejecución del 2025.</p> <p>La Secretaría de Estado en el Despacho Finanzas considera procedente la autorización del Documento de Modificación Presupuestaria FMP-05 No.051 de fecha 30 de mayo de 2025, en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI II), con base a Nota Técnica No. 07-2025 y lo establecido en el artículo 238 del Decreto Legislativo No.04-2025 contenido de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2025.</p> <p>La Dirección General de Presupuesto en coordinación con la Dirección General de Inversión Pública, Dirección General de Política Macro Fiscal y Dirección General de Crédito Público realizó la revisión y análisis de los documentos que respaldan la solicitud, base legal y disponibilidad presupuestaria, siendo el presente FMP-05 el instrumento para realizar la modificación presupuestaria, sin embargo, la ejecución de los fondos es responsabilidad de la Institución ejecutora del gasto, en cumplimiento a la Normativa Legal vigente.</p>
TOTAL		168,391,478	227,376,610	392,766,988	-	433,403,807	433,403,807	168,391,478.00	-	204,027,997.00	-	40,636,819.00					

SECRETARÍA DE FINANZAS
Subsecretaría de Crédito e Inversión Pública - Dirección General de Inversiones Públicas
PLAN DE INVERSIÓN PÚBLICA, EJECUCIÓN FINANCIERA AL II TRIMESTRE, 2025
Cifras en Lempiras

No. Proy.	Institución/ Programa o Proyecto	Convenio	Presupuesto Aprobado			Presupuesto Vigente			Ejecutado II Trimestre				Ejecutado Anual (Devengado)			
			Fondos Nacionales	Fondos Externos	Total	Fondos Nacionales	Fondos Externos	Total	Fondos Nacionales	Fondos Externos	Total	% Ejecución (Dev./Vig)	Fondos Nacionales	Fondos Externos	Total	% Ejecución (Dev./Vig)
10	0022 - Fondo Hondureño de Inversión Social		41,978,547.0	1,615,070,784.0	1,657,049,331.0	97,370,025.0	1,409,042,787.0	1,506,412,812.0	16,604,495.2	230,289,922.5	246,894,417.7	16.4	22,038,209.9	358,735,997.2	380,774,207.1	25.3
1	ACTIVIDAD PILOTO DE INFRAESTRUCTURA EN EL OCCIDENTE DE HONDURAS	522-0502 Cd E No.9		79,040,000.0	79,040,000.0	-	13,289,800.0	13,289,800.0	-	1,694,597.5	1,694,597.5	12.8	-	1,694,597.5	1,694,597.5	12.8
	Total ACTIVIDAD PILOTO DE INFRAESTRUCTURA EN EL OCCIDENTE DE HONDURAS		-	79,040,000.0	79,040,000.0	-	13,289,800.0	13,289,800.0	-	1,694,597.5	1,694,597.5	12.8	-	1,694,597.5	1,694,597.5	12.8
2	Ampliación del Polideportivo Ramón Díaz López, Etapa II, ubicado en Catacamas, Departamento de Olancho	FN-26000-01		-	-	35,391,478.0	-	35,391,478.0	-	-	-	-	-	-	-	-
	Total Ampliación del Polideportivo Ramón Díaz López, Etapa II, ubicado en Catacamas, Departamento de Olancho			-	-	35,391,478.0	-	35,391,478.0	-	-	-	-	-	-	-	-
3	Construcción del Primer Hospital Garfuna en el Municipio de Iriona, Departamento de Colón.	FN-25984-1		-	-	20,000,000.0	-	20,000,000.0	-	-	-	-	-	-	-	-
	Total Construcción del Primer Hospital Garfuna en el Municipio de Iriona, Departamento de Colón.			-	-	20,000,000.0	-	20,000,000.0	-	-	-	-	-	-	-	-
4	CONVIVENCIA Y ESPACIOS SEGUROS PARA JOVENES EN HONDURAS FASE III	BMZ Nr. 2016 65348	9,081,400.0	36,683,660.0	45,765,060.0	10,499,386.0	36,683,660.0	47,183,046.0	2,812,389.7	6,311,423.4	9,123,813.0	19.3	2,812,389.7	6,311,423.4	9,123,813.0	19.3
	Total CONVIVENCIA Y ESPACIOS SEGUROS PARA JOVENES EN HONDURAS FASE III		9,081,400.0	103,154,975.0	112,236,375.0	9,081,400.0	103,154,975.0	112,236,375.0	4,483,760.7	10,631,958.8	15,115,719.5	13.5	4,483,760.7	10,631,958.8	15,115,719.5	13.5
5	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA	522-0501-4	29,787,953.0	141,834,220.0	171,622,173.0	29,787,953.0	43,066,367.0	72,854,320.0	12,038,349.2	6,961,080.4	18,999,429.6	26.1	17,472,063.9	8,562,975.7	26,035,039.6	35.7
	Total PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA		29,787,953.0	141,834,220.0	171,622,173.0	29,787,953.0	43,066,367.0	72,854,320.0	12,038,349.2	6,961,080.4	18,999,429.6	26.1	17,472,063.9	8,562,975.7	26,035,039.6	35.7
6	PROGRAMA DE MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR (PROMINE/KFW, FASE II)	BMZ 2016 68 763	3,109,194.0	75,315,848.0	78,425,042.0	3,109,194.0	75,315,848.0	78,425,042.0	82,385.3	9,348,577.1	9,430,962.4	12.0	82,385.3	9,348,577.1	9,430,962.4	12.0
	Total PROGRAMA DE MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR (PROMINE/KFW, FASE II)		3,109,194.0	75,315,848.0	78,425,042.0	3,109,194.0	75,315,848.0	78,425,042.0	82,385.3	9,348,577.1	9,430,962.4	12.0	82,385.3	9,348,577.1	9,430,962.4	12.0
7	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA Y FORMACION EDUCATIVA EN HONDURAS	BCIE - 2239		447,765,093.0	447,765,093.0	-	315,765,093.0	315,765,093.0	-	46,648,990.0	46,648,990.0	14.8	-	77,859,170.7	77,859,170.7	24.7
	Total PROGRAMA DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA Y FORMACION EDUCATIVA EN HONDURAS			447,765,093.0	447,765,093.0	-	315,765,093.0	315,765,093.0	-	46,648,990.0	46,648,990.0	14.8	-	77,859,170.7	77,859,170.7	24.7
8	PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS A NIVEL NACIONAL			-	-	-	307,114,546.0	307,114,546.0	-	-	-	-	-	-	-	-
	Total PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS A NIVEL NACIONAL			-	-	-	307,114,546.0	307,114,546.0	-	-	-	-	-	-	-	-
9	PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD DE GRACIAS	BCIE-2261		376,524,959.0	376,524,959.0	-	100,524,959.0	100,524,959.0	-	1,015,367.5	1,015,367.5	1.0	-	2,018,470.1	2,018,470.1	2.0
	Total PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD DE GRACIAS			376,524,959.0	376,524,959.0	-	100,524,959.0	100,524,959.0	-	1,015,367.5	1,015,367.5	1.0	-	2,018,470.1	2,018,470.1	2.0
10	Proyecto Recuperación de Emergencia a Causa de Ciclones Tropicales Eta e Iota en Honduras.	6822-HN		391,435,689.0	391,435,689.0	-	450,811,199.0	450,811,199.0	-	153,989,351.3	153,989,351.3	34.2	-	248,620,247.2	248,620,247.2	55.1
	Total Proyecto Recuperación de Emergencia a Causa de Ciclones Tropicales Eta e Iota en Honduras.			391,435,689.0	391,435,689.0	-	450,811,199.0	450,811,199.0	-	153,989,351.3	153,989,351.3	34.2	-	248,620,247.2	248,620,247.2	55.1
	Formación Bruta de Capital			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	0022 - Fondo Hondureño de Inversión Social		-	-	-	169,311,456.0	-	169,311,456.0	39,672,545.7	-	39,672,545.7	23.4	47,599,422.3	-	47,599,422.3	28.1
	PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS A NIVEL NACIONAL		-	-	-	169,311,456.0	-	169,311,456.0	39,672,545.7	-	39,672,545.7	23.4	47,599,422.3	-	47,599,422.3	28.1
	Total PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS A NIVEL NACIONAL		-	-	-	169,311,456.0	-	169,311,456.0	39,672,545.7	-	39,672,545.7	23.4	47,599,422.3	-	47,599,422.3	28.1
	Total general		41,978,547.0	1,615,070,784.0	1,657,049,331.0	266,681,481.0	1,409,042,787.0	1,675,724,268.0	56,277,040.8	230,289,922.5	286,566,963.3	39.8	69,637,632.2	358,735,997.2	428,373,629.4	53.4

Fuente: SIAFI, 30/06/2025